ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº18/2025
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“GIMNASIO MUNICIPAL DE ANTUCO”.

TABLA:

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
   - Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 28/08/2025.
   - Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 03/09/2025.
   - Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 11/09/2025

2. **Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
   - Ord. N° 2908 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Conservación Mercado Municipalidad Laja”.
   - Ord. N° 2899 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición Maquinarias y Camión Tolva Conservación Ruta Q-45, Abanico-Paso Inter. Pichachén, Antuco.
   - Ord. N° 2902 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Centro de Acogida al visitante en Los Canelos, Antuco”.
   - Ord. N° 2911 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición de Carpa y Equipamiento para ferias y eventos culturales, Comuna de Negrete”.
   - Ord. N° 2912 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción cancha techada de rayuela, Quilaco”.

   - Ord. N° 2915 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición carpa y equipamiento para actividades culturales y Recreativas, Santa Bárbara”.
   - Ord. N° 2906 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición de máquina bacheadora, Municipalidad de Tucapel, comuna de Tucapel”.
   - Ord. N° 2903 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición carpa modular, Escenario y Generador Eléctrico Municipal, Comuna de Yumbel”.
   - Ord N° 2800 de fecha 08/09/2025, que solicita financiamiento para la continuidad de la operación del Sistema de Autogeneración de energía eléctrica en la localidad de Isla Mocha.
   - Normalización Sanitaria Estadio Municipal, Yumbel.
   - Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

JAIA JPJBA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

3. **Comisión de Desarrollo Social**
   - Ord. N° 2893 de fecha 22/09/2025, solicita aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa: 2025AD0073.
   - Ord. N° 2923 de fecha 23/09/2025, solicita aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa: 2025AD0070.
   - Ord. N° 2925 de fecha 23/09/2025, solicita incorporar en tabla presentación del modelo de ejecución REC 2026, a cargo de la Corporación de Desarrollo Regional.

4. **Comisión de Medio Ambiente**

   Ord. N° 2885 de fecha 16/09/2025, solicita pronunciamiento sobre:

   - DIA: "Parque Fotovoltaico Manquel Solar", comuna de Antuco
   - DIA Adenda: "Modificación de proyecto Condominio Cordillera y Construcción Edificio Strip Center, Los Angeles".

5. **Comisión de Salud**
   - Ord. N° 2905 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Adquisición 3 Ambulancias; 2 para Hospital Huepil y 1 para Cesfam Tucapel, Comuna de Tucapel.
   - Ord. N° 2907 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Adquisición Ecógrafo Para Cesfam Tucapel, Comuna de Tucapel".
   - Ord. N° 2910 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Reposición Equipos UPC Infantil del Complejo Asistencial Dr. VRR".

6. **Comisión de Riesgos y Desastres.**
   - Ord. N° 2924 de fecha 23/09/2025, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Sala Maquinas 3 Cía Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

7. **Comisión de Transporte**
   - Ord. N°2909 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Reposición Parque Vehicular, Santa Bárbara".
   - Ord. N° 2904 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Vial y la movilidad urbana, Comuna de Tucapel".

8. **Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial**
   - Ord. N° 2913 de fecha 22/09/2025, solicita aprobar recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Turístico, Comuna de San Rosendo".

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

- Ord. N° 2429 de fecha 13/058/2025, solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para proyecto “Actualización Plan Regulador comuna de San Rosendo”.

9. **Comisión de Gobierno y Descentralización**
    - Planilla de Mandatos

10. **Varios.**

Concepción, viernes 26 de septiembre de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº18
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
3. BASTIAS URRUTIA ALAN
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ
7. FICA ESPINOZA IGNACIO
8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
9. YASNA JARAMILLO RIQUELME
10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
11. KUHN ARTIGUES PATRICIO
12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
14. MEDINA CEA CRISTIAN
15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
16. MONDACA DAZA AMERICO
17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
18. OSORIO RIOSECO GONZALO
19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
21. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
22. REYES AGUAYO FRANCISCO
23. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
24. SANDOVAL LARA LARRY
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEGUEL MONSALVE PEDRO
27. VENEGAS CASTRO PEDRO
28. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

A veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 14:35 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 18 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la comuna de Antuco.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente del Consejo Regional, Sr. Sergio Giacaman G., en nombre de Dios y de los habitantes de la región, dio inicio a la sesión. Lo primero que hizo fue agradecer a la alcaldesa por su hospitalidad.

A continuación, entregó un marco general de la actividad, explicando que esta se enmarca en el proceso de descentralización impulsado desde el Gobierno Regional. Comentó que este tema ha sido conversado con los consejeros, y que existe un interés por fortalecer el desarrollo de las provincias y de las 33 comunas que conforman la región.

En ese contexto, señaló que esta es la segunda sesión del consejo realizada en la provincia del BioBío en los últimos ocho meses. La primera tuvo lugar en la comuna de Cabrero, y la actual se está desarrollando en Antuco, luego de que las comisiones sesionaran en distintas comunas.

Finalmente, el gobernador se dirigió a la alcaldesa Sandra Bobadilla, en su calidad de anfitriona, para ofrecerle la palabra.

ALCALDESA DE ANTUCO SRA. SANDRA BOBADILLA C., agradeció al gobernador y dio la bienvenida a todos los presentes. Se sumó a los vocativos mencionados por el presentador y saludó especialmente a los jefes de división, reconociendo el importante trabajo que realizan.

Expresó su alegría por recibir a los consejeros regionales en la comuna, destacando que esta instancia representa una acción concreta de descentralización, algo que se menciona frecuentemente pero que, en esta ocasión, se está materializando en Antuco. Felicitó al gobernador por ello.

La alcaldesa enfatizó que la comuna de Antuco debe ser valorada por todos, no solo por sus habitantes, sino también por las comunas vecinas y sus colegas alcaldes. Mencionó que próximamente se enfrentará la apertura del Paso Pichachén, lo que implicará recibir a ciudadanos argentinos, y que es fundamental que la comuna esté bien representada.

Por esta razón, solicitó que cada idea y proyecto desarrollado con profesionales locales, sea considerado con especial atención, ya que Antuco será la comuna que representará a la región y al país en este importante acontecimiento. Finalizó deseando éxito en el desarrollo de la sesión del Consejo y agradeciendo con cariño la presencia de todos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador de la Región del Biobío expresó su agradecimiento a la alcaldesa, al Concejo Municipal y a todos los funcionarios municipales que hicieron posible el encuentro. Saludó cordialmente a las autoridades presentes, incluyendo a los alcaldes Vladimir Fica, Jaime Veloso, Claudio Solar, José Sáenz Binet, además de la diputada Joana Pérez Olea. También mencionó a Sandra Bobadilla y Rabindranath Acuña, con quien recientemente se firmó un convenio.

El gobernador destacó la presencia de los jefes de división que trabajaron en las comisiones, agradeciendo su labor, así como a los representantes de organizaciones que están postulando a asignaciones directas. Mencionó también a Hugo Cautivo, quien se encontraba acompañado por el director de Vialidad y parte de su equipo.

Respecto a la elección de Antuco como sede, explicó que esta comuna representa la puerta de entrada de la Región del Biobío hacia Argentina. Recordó conversaciones con el alcalde Solar sobre el vínculo fraterno que existe con el país vecino, el cual se busca fortalecer a través del turismo, el desarrollo productivo y la construcción del complejo fronterizo, una obra largamente anhelada por la región y actualmente en ejecución por el gobierno.

Subrayó la importancia de mejorar el camino hacia el paso fronterizo, destacando la relevancia del equipamiento y maquinaria que se sometería a votación en el Consejo, con el objetivo de mantener el camino en condiciones óptimas y extender el funcionamiento del paso más allá de las estaciones de verano y primavera.

Finalmente, agradeció nuevamente a la alcaldesa y a todos los involucrados por el esfuerzo desplegado, y dio inicio a la sesión del consejo.

1. APROBACIÓN PROPOSICIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16, N°17 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Se procedió a votar la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°16, realizada el 28 de agosto de 2025.

ACUERDO N°1
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 28/08/2025

A FAVOR:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente del Consejo Regional procedió a someter a votación el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°17, realizada el 3 de septiembre de 2025. Invitó a los consejeros y consejeras presentes a emitir su voto, en cumplimiento del procedimiento reglamentario para la aprobación de actas.

ACUERDO N°2
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 03/09/2025

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente del Consejo Regional presentó el último punto de la tabla correspondiente a la sesión, sometiendo a votación la aprobación de la proposición de acta de la Sesión Extraordinaria N°6, realizada el 11 de septiembre de 2025. Se invitó a los consejeros y consejeras a emitir su voto, dando cumplimiento al procedimiento reglamentario para la validación de actas.

ACUERDO N°3
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6 DE FECHA 11/09/2025

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente del Consejo Regional dio continuidad a la sesión, anunciando el inicio del trabajo de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, la cual es presidida por el Consejero Regional Luis Santibáñez.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

2. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., El Consejero Regional intervino para complementar los agradecimientos realizados durante la sesión, señalando que faltaba saludar a Don Aldo Aguayo y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional. Expresó su reconocimiento por la coordinación y la puesta en escena de la jornada, valorando el trabajo realizado por dicho equipo en el desarrollo de la sesión.

La comisión inicia su trabajo de comisión en la comuna de Laja, y como primer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2908 de fecha 22.09.2025, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Mercado Municipalidad Laja", código BIP 40069995, por un monto total de M$1.200.555.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Administrador Municipal don Germán Barra y la SECPLAN de la comuna de Laja Sra. Gisela Soto, quien indica que el proyecto consiste en la conservación de la infraestructura correspondiente al Mercado Municipal de la comuna, el cual posee alrededor de 15 años de funcionamiento a partir de su construcción, estas obras intervienen la totalidad de los recintos, proyectando la mantención de sus terminaciones deterioradas por las condiciones climáticas abrasivas del exterior, las cuales inciden directamente al interior del inmueble.

Indica que se considera al interior la instalación de nuevas terminaciones en muros perimetrales, cielos rasos, cubierta de techumbre, aislación térmica, normalización del sistema eléctrico y accesibilidad universal, entre otras instalaciones en el area exterior, se considera la conservación de los sombreadores, barreras de protección acústica, y pavimentos entre otros, vida útil de la conservación 15 años, además se indica que el proyecto será contratado por licitación pública.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN POR 18 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 2908 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN MERCADO MUNICIPALIDAD LAJA", CÓDIGO BIP 40069995, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.200.555.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N°4

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA ORD. N° 2908 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN MERCADO MUNICIPALIDAD LAJA"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como segundo punto, la comisión analizo el Ord. N° 2906 de fecha 22.09.25, que solicita recursos para proyecto "Adquisición de maquina bacheadora, Municipalidad de Tucapel, comuna de Tucapel, código BIP 40065736, por un monto total de M$211.808.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia de la Sra. Marcia Cuevas, secplan de la comuna de Tucapel, quien indica que la comuna de Tucapel actualmente cuenta con 67.1 km de caminos y pasajes pavimentados, los cuales producto del aumento del tránsito vehicular y los efectos climáticos de la zona sufren constantemente desgaste y deterioros. La mantención y reparación de los caminos de la comuna se hace realizar por personal bajo la supervisión de la Dirección de obras Municipales como medida temporal, lo que se complementa en algunas situaciones más complejas con arriendos ocasionales de una máquina de bacheo. La implementación de estas mejoras, sin embargo, no consigue abarcar la gran cantidad de baches que se ocasionan en las calles y pasajes, ni dar soluciones durareras en el tiempo, de esta manera se define el problema como la atención deficiente para la mejora y mantenimiento de calles y pasajes que presta actualmente la municipalidad de Tucapel.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2906 DE FECHA 22.09.25, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MAQUINA BACHEADORA, MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO BIP 40065736, POR UN MONTO TOTAL DE M$211.808.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°5
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2906 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MAQUINA BACHEADORA, MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 2902 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para el proyecto "Construcción Centro de Acogida al visitante en Los Canelos, Antuco", código BIP 40040838, por un monto total de M$170.896.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia de Cristian Fernandoy Secplan de la comuna de Antuco, quien indica que la Villa Los Canelos es un sector rural de la comuna de Antuco, que se ubica a 9,5 km aprox. Del Parque Nacional Laguna del Laja, cuenta con servicios básicos como agua potable, posta médica y escuela, y se sitúa junto a la ruta Q-45 a pesar de su cercanía al Parque y de contar con servicios, carece de infraestructura turística y de recreación, lo que impide atraer visitantes y limita oportunidades económicas locales, para abordar esta problemática se propone la creación de un Parque de Acogida al visitante, que actúa como atractivo turístico y punto de encuentro hace el Parque Nacional. Este espacio permitirá a los turistas detenerse en la localidad y fomentar el desarrollo de actividades económicas comunitarias además busca fortalecer el sentido de pertenencia, el uso del espacio público, la valoración del entorno natural, promoviendo un desarrollo más inclusivo, sostenible y vinculado al turismo regional.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2902 DE FECHA 22.09.2025 QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOGIDA AL VISITANTE EN LOS CANELOS, ANTUCO", CÓDIGO BIP 40040838, POR UN MONTO TOTAL DE M$170.896.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°6
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2902 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOGIDA AL VISITANTE EN LOS CANELOS, ANTUCO"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., expresó su interés en destacar algunos proyectos antes de que continuará el Consejero Regional. Mencionó que el proyecto del Mercado Laja se enmarca en la lógica de recuperación de mercados tradicionales. En esa línea, recordó que el Mercado Arauco está en proceso de revaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, mientras que el Mercado Talcahuano fue gestionado junto al interlocutor ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional. También se está abordando el desafío del Mercado Concepción, y ahora se suma el Mercado de Laja, considerado un motor para la actividad económica local, lo que calificó como una excelente noticia.

Respecto a las bacheadoras para la comuna de Tucapel, el Gobernador señaló que se trata de un proyecto importante que mejora la calidad de vida de las personas, al permitir resolver problemas de manera más rápida. Lo consideró coherente con la presencia activa del Gobierno Regional en terreno y con un Estado que entrega soluciones concretas.

En cuanto a la sede social de Los Canelos, aclaró que no se trata solo de una sede social, sino de un centro de acogida, lo que también representa un proyecto significativo.

El Gobernador aprovechó la instancia para felicitar a los vecinos presentes, a la alcaldesa y al equipo que trabajó en el proyecto. Aclaró que esto no implica que la construcción comenzará de inmediato, ya que debe seguirse un proceso administrativo, pero reafirmó que es una muy buena noticia. Además, destacó el apoyo unánime del Consejo Regional, lo que permitirá que el proyecto avance más rápido de lo previsto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Finalmente, mencionó que el siguiente proyecto representa el corazón del motivo por el cual se llevó el Consejo a esa comuna: la adquisición de maquinaria para la mantención de caminos, destacando el trabajo de don Hugo y su equipo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 2899 de fecha 22.09.2025, que solicita recursos para proyecto "Adquisición maquinarias y camión tolva conservación Ruta Q-45, Abanico-Paso Inter. Pichachén", comuna de Antuco, código BIP 40068173, por un monto total de M$1.412.504.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Director de Vialidad Sr. Juan Vega y el Delegado Presidencial Provincial del Biobío don Javier Fuchslocher .

Se indica que actualmente la ruta Q-45 en su tramo abanico y el límite internacional pichachen, está en sus 56,36845 km en mal estado, lo anterior implica que vehículos puedan circular solamente en verano, con mayores tiempos de desplazamientos y expuestos a riesgos de accidentes y el resto del año, definitivamente no puedan circular, por las condiciones climáticas del sector, particularmente por la acumulación de nieve, la cual no es posible mantenerla despejada del camino, dado al déficit de dotación existente en la unidad de conservación y administración directa de la Dirección de Vialidad Provincial del Biobío, que no da abasto para cumplir, en tiempo y oportunidad con trabajos efectivos que permitan mantener y conservar en condiciones para su uso, lo anterior, afecta en términos de usuarios del camino a hombres y mujeres sin distinción de género, no obstante, la falta de conectividad tiene impacto en la fuerza de trabajo femenino es la que mayormente se dedica al turismo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2899 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y CAMIÓN TOLVA CONSERVACIÓN RUTA Q-45, ABANICO-PASO INTER. PICHACHEN", COMUNA DE ANTUCO, CÓDIGO BIP 40068173, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.412.504.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SOLICITAR VOTACIÓN

ACUERDO N°7
POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2899 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

CAMIÓN TOLVA CONSERVACIÓN RUTA Q-45, ABANICO-PASO INTER. PICHACHEN", COMUNA DE ANTUCO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., manifestó que existe una conversación previa respecto a la asignación directa que están postulando los feriantes. Señaló que ese tema ha llegado hasta esa instancia gracias al apoyo no solo de él como Gobernador, sino también de todos los Consejeros.

Indicó que hay un asunto relacionado con las fechas que se está tratando de resolver, y quiso transmitir a Paola que todo el equipo está respaldando el proyecto. Expresó su voluntad total de colaborar, y afirmó que cree representar también el sentir del Consejo Regional en ese compromiso de ayuda.

No obstante, aclaró que existe un marco legal que debe ser revisado, y entiende que esa revisión está siendo parte de la conversación actual. Finalizó asegurando que los feriantes pueden contar con el respaldo del Gobierno Regional, aunque es necesario continuar con el desarrollo del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., se analizó el Ord. N° 2911 de fecha 22.09.2025, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición de carpa y equipamiento para ferias y eventos culturales, comuna de negrete", código BIP 40070750, por un monto total de M$279.685.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer este proyecto se contó con la presencia del Sr. Claudio Venegas SECPLAN y Eduardo Borgoño Profesional del Municipio, quien indica que la municipalidad de negrete ha establecido en sus estrategias de desarrollo, el fomento a las muestras folclóricas, ferias costumbristas, muestras culturales y fiestas típicas como actividades recreativas y culturales de la economía local, el problema se ha detectado hace referencia a la dificultad para la realización de eventos masivos lo que se manifiesta en incomodidades como exposición a las condiciones climáticas deficiente amplificación e iluminación , a causa, principalmente de la inexistencia de equipamiento para la realización de dichas actividades lo que no ha sido resuelto producto de la escasez de recursos municipales para la adquisición de estos, esta falta implica un desmedro para la población, lo que ha afectado a pequeños productores rurales, artesanos, productores tradicionales y microempresas familiares.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2911 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CARPA Y EQUIPAMIENTO PARA FERIAS Y EVENTOS CULTURALES, COMUNA DE NEGRETE", CÓDIGO BIP 40070750, POR UN MONTO TOTAL DE M$279.685.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°8
POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2911 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CARPA Y EQUIPAMIENTO PARA FERIAS Y EVENTOS CULTURALES, COMUNA DE NEGRETE".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCION:
MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2912 de fecha 22.09.2025, que solicita recursos para proyecto "Construcción cancha techada de rayuela, Quilaco", código BIP 40055839, por un monto total de M$179.990 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Quilaco don Pablo Urrutia, quien indica que en la actualidad la comuna de Quilaco cuenta con un club de socios que practican el juego de la rayuela, actividad que se ha desarrollado por muchos años en precarias condiciones, realizando sus actividades a la intemperie, complicando la situación aún más en época de lluvia y en verano, cuando las temperaturas se elevan sobre los 30°grados, los únicos recintos cubiertos son un pequeño baño y una cocina que no cumplen con las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y confort necesarios para el buen

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

desarrollo de este deporte, el proyecto pretende fomentar la promoción de esta actividad como símbolo cultural para la comuna.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR 18 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2912 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA DE RAYUELA, QUILACO", CÓDIGO BIP 40055839, POR UN MONTO TOTAL DE M$179.990 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SOLICITAR VOTACIÓN

ACUERDO N°9
POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2912 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA DE RAYUELA, QUILACO".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2915 de fecha 22.09.2025, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Carpa y Equipamiento para actividades culturales y recreativas, Santa Bárbara", código BIP 40049047, por un monto total de M$476.846.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer este proyecto se contó conto con la presencia del Alcalde de la comuna de Santa Bárbara, don Cristian Osses, quien indica que la comuna en su plan de acción anual tiene considerada la ejecución diversas actividades de carácter masivo y que representan eventos tradicionales en la comuna, debido a que se cuenta con los recursos materiales apropiados para el desarrollo de esta programación, el municipio incurre en altos costos de arriendo por concepto de carpa y equipamiento, situación que genera un gasto económico permanente e insostenible en el tiempo que

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

va en directo desmedro de las actividades tanto culturales, sociales, educacionales como productivas orientadas a la comunidad del sector urbano y rural de la comuna.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR 18 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2915 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN CARPA Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 40049047, POR UN MONTO TOTAL DE M$476.846.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°10
POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA ORD. N° 2915 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN CARPA Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, SANTA BÁRBARA".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, JUAN C. VILLANUEVA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., informó que el Alcalde de Santa Bárbara no pudo asistir a la sesión actual. Aunque participó en la comisión previa, explicó que su ausencia se debe a un problema familiar, ya que la salud de un integrante de su familia está en una situación muy frágil.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2903 de fecha 22.09.2025, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición carpa modular, escenario y generador eléctrico municipal, comuna de Yumbel", código BIP 40068374, por un monto total de M$189.214.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión Regional.

Para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Yumbel don José Sáez y la secplan Mabel Méndez, se indica que la comuna de Yumbel al ser un territorio con un gran patrimonio cultural y con una gran variedad de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

costumbres propias, desarrolla una gran cantidad de actividades culturales, en donde se integra a diversos emprendedores del rubro artesanal, culinario, entre otros. Sin embargo, actualmente la municipalidad no posee infraestructura necesaria para desarrollar con éxito y calidad de dichos eventos, lo que afecta directamente a la economía local, las costumbres y tradiciones del territorio.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2903 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARPA MODULAR, ESCENARIO Y GENERADOR ELÉCTRICO MUNICIPAL, COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 40068374, POR UN MONTO TOTAL DE M$189.214.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°11
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2903 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARPA MODULAR, ESCENARIO Y GENERADOR ELÉCTRICO MUNICIPAL, COMUNA DE YUMBEL".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla y con la presencia del Alcalde de Yumbel se analizó el Ord. N° 2927 de fecha 23.09.2025, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Normalización Sanitaria Estadio Municipal, Yumbel", código BIP 40040840-0, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Se indica que esta reevaluación fue solicitada por el Municipio con el propósito de actualizar y complementar el diseño del proyecto, se incorpora al proyecto el diseño eléctrico necesario para la normalización de la planta elevadora de aguas servidas y de los camarines, así como también la inclusión de una caseta para el generador, además se consideran nuevas partidas en los camarines que resultan indispensables tanto para la ejecución del proyecto como para su correcta operatividad, finalmente se actualizan los valores del presupuesto conforme a estos ajusten.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ITEM	MONTO CONVENIO AÑO 2023	MONTO ADICIONAL SOLICITADO	MONTO REEVALUADO AÑO 2025
OBRAS CIVILES	M$75.799	M$37.556	M$113.355
TOTAL	M$75.799	M$37.556	M$113.355

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO

LA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACION DEL ORD. N° 2927 DE FECHA 23.09.2025, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN SANITARIA ESTADIO MUNICIPAL, YUMBEL", CÓDIGO BIP 40040840-0, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

SOLICITAR VOTACION

ACUERDO N°12
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2927 DE FECHA 23/09/2025, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN SANITARIA ESTADIO MUNICIPAL, YUMBEL"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord N° 2800 de fecha 08/09/2025, que solicita financiamiento para la continuidad de la operación del Sistema de Autogeneración de energía eléctrica en la localidad de Isla Mocha, monto solicitado es de M$490.993.- con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Jefe de División de Infraestructura y Transporte don Jaime Aravena y Marta Vega Profesional de la división, se señala que desde el año 2022, la Municipalidad de Lebu ha asumido la administración del sistema, luego de que la cooperativa local se viera imposibilitada de continuar con el servicio. El sistema abastece a 275 usuarios, de los cuales 256

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

son residenciales, y opera 24 horas diarias. La energía generada en 2024 fue de 570.660 kWh, con un consumo de 190.220 litros de diésel.

La falta de financiamiento pondría en riesgo el suministro eléctrico, afectando servicios esenciales como salud, educación, telecomunicaciones, APR, y seguridad

La continuidad del sistema de autogeneración en Isla Mocha es esencial para garantizar el acceso a energía eléctrica en una zona aislada, con impacto directo en servicios públicos, salud, educación y bienestar comunitario. Se recomienda la aprobación del financiamiento solicitado, conforme a la normativa vigente y a la Glosa 06 de la Ley de Presupuestos 2025.

ACUERDO:

LA COMISIÓN UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL ORD N° 2800 DE FECHA 08/09/2025, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MOCHA, MONTO SOLICITADO ES DE M$490.993.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N°13
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD N° 2800 DE FECHA 08/09/2025, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MOCHA.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2900 de fecha 22.09.2025, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

La presente solicitud se realiza para crear presupuestariamente las iniciativas denominadas “Recuperación de calidad de vida asociada a resolución de abdominoplastia y reducción lista de espera de CNE, exámenes y proc. Vía compra

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

de servicios. Lo anterior tiene como objetivo materializar la firma y tramitación de convenio de cada una de las iniciativas mencionadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**20**	
	03			**A Otras Entidades Públicas**	**20**	
		547	**C**	Servicio de Salud Concepción - Recuperación de calidad de vida asociada a resolución de abdominoplastía (40068135-0)	**10**	
		548	**C**	Servicio de Salud Talcahuano - Reducción lista de espera de CNE, exámenes y proc. vía compra de servicios HLH (40071402-0)	**10**	
33				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**20**
	03			**A Otras Entidades Públicas**		**20**
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		**20**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Sobre el análisis de esta solicitud de modificación, el Consejero Fica establece que, en ausencia de un cambio en el criterio de la DIPRES, este proyecto no podrá avanzar.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión propone:

ACUERDO:

LA COMISIÓN UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2900 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N°14
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2900 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2933 de fecha 24.9.2025, que solicita aprobar modificación del Programa de inversión Regional y traspaso al Programa de Funcionamiento.

La presente solicitud consiste de una rebaja al programa de inversión regional para concretar un traspaso al programa de funcionamiento por un monto de hasta M$278.500.- buscando incrementar la disponibilidad en los subtítulos 22 y 29 de este programa presupuestario. Lo anterior de conformidad a lo solicitado por la División de Administración y Finanzas a través de memorándum N° 126 del 23.9.2025, para materializar esta rebaja y traspaso al programa de funcionamiento se disminuyen los asignados a distintos subtitulos, ítems y asignaciones del programa de inversión regional, los cuales de acuerdo a las proyecciones de gasto del año, se trata de recursos que no serán ejecutados, cabe señalar que el monto propuesto estará sujeto al análisis que efectúe la Dirección de Presupuestos al respecto, por lo que, en este sentido su magnitud podría disminuir, de ocurrir lo anterior, la modificación presupuestaria será ajustada acordé, afectando exclusivamente los conceptos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

presupuestarios sometidos a la aprobación del Consejo Regional, en este caso subtitulos 13, 24, 31 y 33.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**		**278,500**
	03			**De Otras Entidades Públicas**		**278,500**
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7,189**
	03			**A Otras Entidades Públicas**		**7,189**
		500		Universidad del Bío-Bío - Generador undimotriz Lafkenewen (40036200-0)		**7,189**
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**		**79,000**
	01			**Estudios Básicos**		**79,000**
33				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**192,311**
	03			**A Otras Entidades Públicas**		**192,311**
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		**192,311**

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión propone:

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR 16 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS DE RECHAZOS Y 1 ABSTENCION RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2933 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

SOLICITA VOTACIÓN

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO N°15
POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA ORD. N° 2933 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
TAMARA CONCHA

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2934 de fecha 24.9.2025, que solicita aprobación para modificación del programa de inversión regional y traspaso al programa de Funcionamiento.

La presente solicitud consiste en una rebaja al programa de inversión regional para concretar un traspaso al programa de funcionamiento por un monto de M$322.168 buscando incrementar la disponibilidad en el subtítulo 26 de ese programa presupuestario. Lo anterior de conformidad a lo solicitado por la División de Administración y Finanzas a través del Memorandum N° 125 del 23/9/25, para materializar esta rebaja y traspaso al programa de funcionamiento se disminuyen los recursos asignados a distintos subtítulos, ítems y asignaciones del programa de inversión regional, los cuales de acuerdo a las proyecciones de gasto del año, se trata de recursos que no serán ejecutados, cabe señalar que el monto propuesto estará sujeto al análisis que efectué la Dirección de Presupuestos al respecto, por lo que en este sentido, su magnitud podría disminuir. De ocurrir lo anterior, la modificación presupuestaria será ajustada acorde afectando exclusivamente los conceptos presupuestarios sometidos a la aprobación del Consejo Regional, en este caso de los subtitulos 13 y 24.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		322,168

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

	03			**De Otras Entidades Públicas**		**322,168**
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**322,168**
	03			**A Otras Entidades Públicas**		**164,168**
		013		Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos		**149,341**
		500		Universidad del Bío-Bío - Generador undimotriz Lafkenewen (40036200-0)		**14,827**
	08			**A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas**		**158,000**
		576		Fundación Iguales - Acción regional contra la discriminación (40046987-0)		**50,000**
		603		Universidad Andrés Bello - Innovación y competitividad gastronómica del mar (40040459-0)		**108,000**

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión propone:

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR 14 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2934 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL Y TRASPASO AL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

SOLICITA VOTACIÓN

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO N°16

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2934 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL Y TRASPASO AL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C. Plantea su rechazo, ya que el oficio llega a destiempo. Principalmente, destaca un detalle que ha sido discutido largamente en el Consejo Regional.

Señala que no se informó a la comisión quiénes son los funcionarios que se reincorporan, ni el monto a indemnizar o pagar a cada uno de ellos. Tampoco se entregó información detallada sobre el estado financiero del ítem en cuestión, por lo que no se conoce el saldo disponible actualmente, ni se tiene claridad sobre si los recursos solicitados serán efectivamente utilizados para el pago de sobredotación por parte del Ejecutivo.

Además, se les indicó que la Dirección de Presupuesto no aprobó la sobredotación. Por estas razones, reitera su rechazo a la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., La comisión inicia su trabajo de comisión en la comuna de Antuco y como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2937 de fecha 24.9.2025, que solicita aprobación para modificación del presupuesto de Inversión Regional.

La presente solicitud se realiza con dos objetivos en mente:

- Dar cumplimiento al convenio de transferencia trienal entre este Gobierno Regional y la Corporación Regional del Bio Bio – Desarrolla Biobío, asociado al funcionamiento y cumplimiento de plan de trabajo a 3 años de esta entidad, incrementando el presupuesto del ejercicio vigente en M$700.000 dicho convenio fue aprobado por medio de resolución N° 186 del 29/12/23 por un total de M$5.639.760.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

- Incrementar los recursos de la asignación “24-03-301 Programas de Inversión”, para el financiamiento del programa de saneamiento de títulos de derechos de agua ejecutado en la comuna de Arauco, por un total de M$23.872.

  Para materializar estos incrementos se disminuyen los recursos asignados a distintos subtítulos, ítems y asignaciones del programa de inversión regional, los cuales de a las proyecciones de gasto del año, se trata de recursos que no serán ejecutados.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de $

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**723.872**	
	01			**Al Sector Privado**	**700.000**	
		006		Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío	**700.000**	
	03			**A Otras Entidades Públicas**	**23.872**	
		301		Programas de Inversión	**23.872**	
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**		**437.598**
	99			**Otros Activos no Financieros**		**437.598**
33				**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**286.274**
	03			**A Otras Entidades Públicas**		**286.274**
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		**286.274**

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas la comisión propone:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR RECOMIENDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES A LA SALA LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2937 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

SOLICITA VOTACION

ACUERDO N°17

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2937 DE FECHA 24/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., El consejero realizó una observación respecto a una solicitud que involucra dos temas distintos: uno relacionado con un proyecto en Arauco y otro con el incremento de recursos según el convenio con Desarrolla Biobío.

Sobre el segundo punto, el consejero recordó que en la administración anterior se aprobaron incrementos por 5.000 millones de pesos para dicha corporación, lo cual fue duramente criticado por varios miembros presentes en la sala, debido a que se consideraba que se entregaban demasiados recursos a una entidad que estaba mal evaluada.

A pesar de esas críticas pasadas, el consejero entiende que actualmente se está solicitando un nuevo aumento de 700 millones de pesos para la misma corporación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., El consejero aclaró que la modificación propuesta tiene como objetivo cumplir con el convenio vigente,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

específicamente en relación al trienio, lo que implica asegurar la disponibilidad presupuestaria para su operación.

Explicó que los recursos involucrados —563,9 millones de pesos— ya están distribuidos en la partida correspondiente, como fue detallado por el Ejecutivo en la mañana. El monto total comprometido en el convenio asciende a 700 millones de pesos, por lo tanto, no se trata de una suma adicional de 5.000 millones más 700 millones, como podría malinterpretarse.

El Consejero Regional enfatizó que se trata de una disponibilidad de recursos conforme a los compromisos adquiridos previamente por convenio, y no de una nueva asignación extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., El consejero realizó una observación adicional respecto a la corporación involucrada, señalando que en la gestión pasada fue fuertemente criticada por sus acciones y por los altos sueldos que se pagaban. Expresó su preocupación al notar que, según su revisión actual, los sueldos siguen siendo elevados, superando los dos millones y medio, tres millones de pesos o más.

El Consejero Regional advirtió que se debe tener cuidado, ya que lo que se criticó anteriormente podría estar repitiéndose en esta nueva gestión. Recalcó que su observación busca llamar la atención sobre este punto para evitar incurrir en las mismas prácticas que fueron cuestionadas en el pasado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., La consejera expresó su inquietud respecto a la propuesta del Ejecutivo para el desarrollo del evento REC. En la mañana, consultó si se había evaluado minuciosamente si los estatutos de la Corporación Desarrolla Biobío permiten llevar adelante dicho evento. Advirtió que sería grave enfrentar objeciones de la Contraloría que pudieran retrasar el desarrollo de un evento tan significativo para la Región del Biobío, especialmente considerando que forma parte de su identidad regional.

La Consejera Regional señaló que la propuesta llegó demasiado tarde como para ser evaluada en profundidad. Manifestó no tener garantías de que Desarrolla Biobío tenga la experiencia ni las capacidades necesarias para ejecutar un evento de tal magnitud, ya que no cuenta con antecedentes en la organización del REC. Expresó su esperanza de estar equivocada, pero también su preocupación por una posible presencia excesiva de privados, lo cual podría desvirtuar la esencia del evento.

Indicó que existen alternativas más idóneas para llevar adelante el REC, como el municipio de Concepción, que cuenta con mayor experiencia en la ejecución de este

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

tipo de proyectos. Aclaró que está completamente de acuerdo con que el REC se realice en la región, pero no comparte el modelo de ejecución propuesto.

Finalmente, la consejera anunció que aprobará la propuesta por cariño al REC y a lo que representa para la región del Biobío, aunque mantiene sus reservas sobre la forma en que se pretende llevar a cabo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Tomó la palabra para destacar que la Comisión de Presupuesto presentó 14 puntos, incluyendo varios proyectos importantes para la provincia, lo cual consideró muy positivo. Felicitó al Consejo por el trabajo realizado y procedió a retomar el orden de la sesión.

Acto seguido, anunció que era el turno de la Comisión de Desarrollo Social, cuya presidencia está a cargo de don Ignacio Fica Espinosa.

3. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., La comisión se reunió el jueves 25 de septiembre en la comuna de Quilleco para tratar los puntos establecidos en tabla:

1.Ord. N° 2893 de fecha 22/09/2025, solicita aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa: 2025AD0073.

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0073	Rodeo zonal Sur Arauco	Asociación de Rodeo Chileno de Arauco	18/2025	85	$30.000.000

El proyecto busca preservar y promover la tradición del Rodeo Chileno mediante la realización de un evento deportivo de alto impacto cultural y turístico en la provincia de Arauco. Se desarrollará entre el 27 y el 30 de noviembre de 2025 en la Medialuna de Carampangue, con participación de 265 colleras distribuidas en 7 categorías oficiales, y se espera beneficiar directamente a 3.000 personas, generar 50 empleos temporales y atraer 1.000 espectadores diarios.

El monto solicitado al Fondo de Asignación Directa asciende a $30.000.000, complementado con $28.800.000 provenientes de patrocinios. El presupuesto aprobado se distribuye en Recursos Humanos ($1.760.000) y Gastos Generales ($28.240.000), sin asignación para equipamiento.

Dada su viabilidad técnica, impacto territorial, y contribución a la identidad cultural regional, se recomienda su aprobación por parte del Consejo Regional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Analizado el punto y realizadas las consultas, las cuales fueron respondidas de forma satisfactoria, la comisión propone lo siguiente:

Acuerdo:

Por 8 votos a favor, 5 abstenciones y 5 en contra la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2893 de fecha 22/09/2025, solicita aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa: 2025AD0073. Rodeo zonal Sur Arauco, Asociación de Rodeo Chileno de Arauco.

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°18
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2893 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA: RODEOZONAL SUR ARAUCO, ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO DE ARAUCO.

A FAVOR:
JUAN C. MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., El consejero manifestó su rechazo al proyecto que contempla el arriendo de más de 200 animales para actividades de rodeo, argumentando que estas prácticas implican maltrato, sufrimiento y estrés para los animales. Señaló que se utilizan golpes, espuelas, correas, manipulación y encierro, lo que puede causar daños permanentes.

Indicó que el rodeo representa hostigamiento y violencia hacia los animales en espectáculos públicos, y que no puede considerarse una expresión cultural legítima, razón por la cual —según expresó— la mayoría de los chilenos lo rechaza.

El Consejero Regional advirtió que normalizar el maltrato animal bajo el disfraz de deporte o tradición contribuye a una sociedad menos empática y ética, y perpetúa la violencia. Por estos motivos, comunicó al gobernador su decisión de rechazar el proyecto.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

CONSEJERO REGIONAL MARCELO RIVERA A., El consejero intervino para reafirmar su rechazo al proyecto que contempla el arriendo de más de 200 animales para actividades de rodeo. Señaló que este punto fue ampliamente debatido en la comisión, y aunque reconoció la buena voluntad del Ejecutivo al presentar la iniciativa, expresó que no puede compartirla, ya que considera que los tiempos han cambiado y que este tipo de prácticas ya no son aceptables.

Detalló que el proyecto contempla un gasto de 26 millones 844 mil pesos, de los cuales 95 mil pesos corresponden al arriendo de cada uno de los 282 animales involucrados. A juicio del consejero, esto implica que dichos animales serán sometidos a tortura y sacrificio, lo cual considera inaceptable.

El Consejero Regional manifestó que no puede concebir el maltrato animal como parte de una actividad financiada con recursos públicos, y en ese contexto, respaldó las palabras del colega Pedro Venegas, sumándose al rechazo del proyecto.

Concluyó su intervención anunciando que votará en contra, por considerar que el maltrato animal no tiene cabida en la sociedad actual.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA C., El consejero tomó la palabra para defender las tradiciones rurales y campesinas de Chile, señalando que quienes las valoran y practican son, en su opinión, más animalistas que quienes se autodenominan como tales. Afirmó que en el campo se cuida de los animales en toda forma, y que defender el campo, la ruralidad, las tradiciones campesinas y el folclore nacional es una tarea colectiva, que representa a la mayoría del país, no a una minoría.

En su intervención, el Consejero Regional también hizo una comparación con otras prácticas que considera violentas, como el aborto y la eutanasia, refiriéndose a ellas como parte de una “cultura de la muerte”. Señaló que, en su visión, estas acciones representan formas de violencia mucho más graves que las que se critican en el contexto del rodeo.

Con esta declaración, el Consejero Regional reafirmó su postura en defensa de las tradiciones chilenas y del rodeo como parte de la identidad nacional.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., El consejero intervino para aclarar que el debate no debe centrarse en quién es “más chileno” o “más del campo”, sino en la necesidad de adecuarse a los nuevos tiempos. Recordó que hace algunos meses el Consejo Regional aplaudió la creación de una comisión sobre tenencia responsable de animales, presidida por uno de los miembros presentes, y que aún se está a la espera de una propuesta concreta por parte de dicha instancia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

El Consejero Regional lamentó que esta comisión no se haya adelantado a la situación actual, ya que el proyecto en discusión debió haber sido revisado previamente por ella. Señaló que las miradas han cambiado en el país, y lo que hace diez o veinte años era considerado normal, hoy ya no lo es. En ese sentido, indicó que no toda la ciudadanía está de acuerdo con los rodeos, aunque sí con las destrezas, el folclore, los clubes de huasos y las tradiciones del campo, siempre que no impliquen maltrato animal.

Recalcó que esta mesa es pluralista y que no todos piensan igual, por lo que es necesario incorporar una mirada distinta. En ese contexto, afirmó que rechazar el proyecto no es un acto contra la institucionalidad, sino una expresión de la evolución que debe tener la sociedad frente al maltrato animal.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., El consejero comenzó su intervención destacando el profundo amor que siente por los animales, señalando que ese vínculo ha sido parte fundamental de su camino hasta el Consejo Regional. Compartió que convive diariamente con más de diez perros en su refugio personal, donde se dedica al cuidado de animales, lo que refuerza su compromiso con la protección animal.

Desde esa convicción, el Consejero Regional expresó sin reservas que considera el rodeo una forma de maltrato animal, una postura que ha compartido abiertamente con sus colegas. Reconoció, sin embargo, que las leyes chilenas aún no lo estipulan como tal, lo que genera situaciones como la que se está discutiendo en el contexto del gobierno regional.

El Consejero Regional subrayó que no puede imponer su visión a quienes han vivido toda su vida en el campo y consideran el rodeo como un deporte. En ese sentido, llamó a realizar un trabajo pedagógico para avanzar hacia una mayor conciencia social. Expresó su esperanza de que, en el futuro, los parlamentarios legislen para prohibir el rodeo, pero mientras eso no ocurra, estas prácticas seguirán siendo legales.

Respecto al proyecto en cuestión, el consejero manifestó su desacuerdo con la lógica de arrendar animales como si fueran bienes muebles, lo que considera una práctica negativa. Aclaró que su rechazo no se dirige a quienes postulan, sino al rodeo como actividad en sí misma, reiterando que su postura se basa en el marco legal vigente, que aún permite estas acciones.

Finalmente, el Consejero Regional recordó que el Gobierno Regional del Biobío es el único que cuenta con una comisión de tenencia responsable de animales de compañía. Explicó que dicha comisión no ha sido activada aún debido a las

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

prioridades en terreno en otras provincias, pero aseguró que en la próxima sesión será puesta en marcha.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D., El consejero intervino reconociendo que el tema en discusión es polémico, con posturas divididas entre quienes consideran el rodeo una práctica válida y quienes lo rechazan. Señaló que, a su juicio, existe un grado importante de desconocimiento sobre el funcionamiento de esta actividad, destacando que la Asociación de Rodeo cuenta con protocolos orientados al bienestar animal.

Explicó que el arriendo de animales se realiza porque no todas las comunas disponen de 150 o 200 animales propios para participar en rodeos, y que el traslado de estos también contempla prácticas de cuidado. Indicó que, tras el evento, los animales son llevados a zonas de pastoreo y descanso, desestimando afirmaciones que sugieren que son enviados al matadero, las cuales calificó como caricaturescas.

El consejero hizo un llamado a acercarse a las comunas y asociaciones de rodeo no solo en tiempos electorales, sino también para conocer la realidad de estas prácticas. Mencionó que muchas comunas, como Santa Juana —a la que representa—, tienen interés en contar con una medialuna y disponen de recursos para ello.

Finalmente, invitó a aprobar el proyecto, argumentando que más allá de las opiniones personales, se trata de una cuestión de legalidad y de asignación de recursos, no de intenciones o juicios morales.

CONSEJERO REGIONAL SR. ÁNGELO MILLAMAN L., El consejero intervino para cuestionar las críticas realizadas al proyecto, señalando que, a su juicio, no se ha analizado con suficiente profundidad el presupuesto ni los elementos técnicos incluidos en la propuesta. Destacó que el proyecto contempla la participación de un veterinario, y expresó que no cree que un profesional de esa área avale el maltrato animal.

El consejero sugirió que muchas de las críticas se hacen desde el desconocimiento, y planteó que quienes las realizan probablemente sean veganos, ya que —según indicó— sería contradictorio celebrar fiestas patrias comiendo carne y tomando chicha en cacho mientras se condena el rodeo. En ese sentido, advirtió sobre lo que considera una postura hipócrita.

Defendió a quienes practican el rodeo y valoran la cultura criolla, afirmando que son personas que aman y cuidan a los animales. Reiteró que existen protocolos que se cumplen y que, en su opinión, no hay maltrato animal en estas prácticas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Finalmente, invitó a sus colegas a interiorizarse más sobre el tema, revisar el contenido del proyecto y considerar que la presencia de un veterinario es una garantía de que se respetan estándares de bienestar animal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C., El consejero expresó que le ha resultado difícil seguir el hilo de algunas intervenciones anteriores, pero quiso centrar su participación en una cuestión de orden interno del Consejo Regional.

Recordó que hace un tiempo se creó la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, y planteó la necesidad urgente de definir reglamentariamente los límites de dicha comisión. Señaló que este tema ha sido abordado tanto en el pleno como en reuniones de jefes de bancada y en la Comisión de Gobierno.

El consejero cuestionó si esta comisión debe referirse exclusivamente a animales de compañía —como mascotas— o si también debe abordar casos que involucren otros tipos de animales, como caballos y vacunos, especialmente en proyectos como el que se está discutiendo. En ese sentido, subrayó que es necesario establecer con claridad qué se entiende por maltrato animal dentro del marco de trabajo de la comisión.

Finalmente, el consejero indicó que no se debe delegar toda la responsabilidad a los parlamentarios, ya que el Consejo Regional también tiene atribuciones para normar a través de su propio reglamento. Cerró su intervención dejando planteada esta inquietud al presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., El consejero expresó su respeto por las distintas opiniones manifestadas por sus colegas, pero defendió con firmeza el rodeo como una tradición profundamente arraigada en la historia y cultura de Chile. Señaló que esta práctica pone en valor el campo, la familia, la música y las costumbres que identifican al país, además de ser un motor económico para las zonas rurales y fomentar el turismo.

Destacó que muchas personas en el mundo rural obtienen ingresos gracias al rodeo, lo que les permite sostener a sus familias y cubrir necesidades básicas como alimentación y educación. En ese sentido, subrayó que el rodeo no solo representa una expresión cultural, sino también una fuente de sustento para comunidades enteras.

Como oriundo del campo y amante de las tradiciones chilenas, el consejero manifestó su compromiso con la defensa de esta iniciativa, en nombre de la cultura nacional y de la gente del campo. Cerró su intervención con una expresión de orgullo: “¡Viva Chile, viva nuestro país!”

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

CCONSEJO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L., El consejero comenzó su intervención destacando que el Consejo Regional representa a toda la comunidad regional, por lo que es natural y legítimo que existan diferencias de opinión entre sus integrantes. En ese marco, planteó una pregunta clave: si el proyecto en discusión implica la aprobación de una actividad ilícita o si se está excediendo lo que permite la ley. A su juicio, no es así.

Defendió las tradiciones rurales, señalando que el rodeo debe entenderse dentro de su contexto cultural. Recalcó que detrás de prácticas como vestirse de huaso en Fiestas Patrias hay una cultura que merece ser respetada y comprendida, y llamó a la coherencia entre el discurso y la acción.

En cuanto al procedimiento, el consejero expresó su acuerdo con que la moción pase por la Comisión de Presupuesto, dado que se trata de la aprobación de recursos mediante una subvención específica. Consideró que, más allá de las comisiones temáticas, corresponde que este tipo de asignaciones directas sean revisadas por la comisión encargada del presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., El consejero respaldó lo señalado previamente por el colega Larry Sandoval, recordando que el rodeo fue declarado deporte nacional en 1962 mediante un decreto de la Dirección Nacional de Deporte del Estado y el Comité Olímpico. En ese contexto, destacó que se trata de una expresión cultural que ha sido reconocida oficialmente y que está profundamente arraigada en la identidad chilena.

El consejero subrayó que el objetivo es preservar y fomentar esta práctica como parte del patrimonio cultural del país.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2923 de fecha 23/09/2025, solicita aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa: 2025AD0070.

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0070.	Participación Campeonatos Nacional e Internacional de Futsal y Fútbol 7	Asociación Club Deportivo Deluxe FC de Concepción	**15/2025**	**78**	**20.000.000**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

La iniciativa tiene como objetivo permitir la participación del equipo femenino en el Torneo Nacional de Fútbol 7 en Frutillar (4 al 7 de diciembre de 2025) y en el Cuadrangular Internacional de Futsal Lamba en Pico Truncado, Santa Cruz, Argentina (12 al 16 de noviembre de 2025), considerando que las jugadoras son jóvenes estudiantes y trabajadoras sin recursos para costear los viajes. El proyecto busca fomentar el deporte femenino en la provincia de Concepción y contempla actividades como arriendo de bus, compra de implementos deportivos, contratación de kinesiólogo y profesor de educación física, y preparación para ambas competencias. El presupuesto aprobado se distribuye en $1.395.000 para recursos humanos y $18.605.000 para gastos generales, sin asignación para equipamiento, beneficiando directamente a 21 jugadoras, y cumpliendo con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales para su recomendación.

Analizado el punto, la comisión propone lo siguiente:

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión acuerda aprobar el Ord. N° 2923 de fecha 23/09/2025, solicita aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa: 2025AD0070. Participación Campeonatos Nacional e Internacional de Futsal y Fútbol 7, Asociación Club Deportivo Deluxe FC de Concepción.

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°19
POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2923 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA: PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS NACIONAL E INTERNACIONAL DE FUTSAL Y FUTBOL 7, ASOCIACIÓN CLUB DEPORTVO DELUXE FC DE CONCEPCIÓN.
A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., informó que, respecto al ordinario N° 2894 —correspondiente a la asignación directa para los feriantes de Lota—, se recibió un oficio del Gobernador retirando el proyecto de la tabla, haciendo uso de su facultad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

La decisión se tomó en consideración de lo revisado en comisiones, ya que el proyecto no cumplía con el plazo mínimo de 15 días entre la aprobación y la ejecución de la actividad planificada, por lo tanto, no será sometido a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador aclaró que el retiro del proyecto correspondiente al ordinario N° 2894 asignación directa para los feriantes de Lota no significa que el proyecto no se vaya a realizar.

Informó que se solicitó a Paola y a su directiva, quienes estaban presentes, que reingresen el proyecto con una nueva fecha que cumpla con la normativa vigente, específicamente el plazo mínimo de 15 días entre la aprobación y la ejecución de la actividad, tal como fue establecido por el propio Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., El consejero intervino para referirse al proyecto de asignación directa para los feriantes de Lota, señalando que en la sesión anterior hubo una alta abstención en la votación debido a la falta de claridad sobre la viabilidad de su ejecución. Comentó que uno de los principales requerimientos de los consejeros fue contar con una aclaración por parte del equipo jurídico respecto a la legalidad de la propuesta, especialmente considerando que el Ejecutivo decidió retirar el proyecto.

Como sugerencia, el consejero propuso que lo más recomendable sería reingresar el proyecto con una nueva fecha, de modo que la celebración pueda realizarse dentro del mes de octubre. Específicamente, planteó que el sindicato proponga como nueva fecha la última semana de octubre, lo que permitiría al Consejo Regional votar la iniciativa en la primera sesión del mes, cumpliendo así con el plazo mínimo de 15 días establecido por la normativa.

Con esta medida, el consejero considera que se podrían entregar los recursos de manera adecuada y dentro del marco legal vigente.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., El consejero expresó al gobernador que comprende la facultad de retirar documentos, reconociendo que es una práctica habitual. Sin embargo, señaló que el día anterior se produjo una situación irregular durante la comisión: se llegó a la votación, algunos rechazaron, otros aprobaron y algunos se abstuvieron, lo que generó confusión y una posible irregularidad en el proceso.

Además, el consejero manifestó que, debido a un error administrativo, los principales perjudicados son los miembros de la agrupación de feriantes, quienes tenían todo preparado para el evento del 6 de octubre. Incluso mencionó detalles como la

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

confección de llaveros con esa fecha, lo que ahora implica costos adicionales o ajustes.

El consejero insistió en que las propuestas que llegan a la comisión deben estar completamente revisadas para evitar este tipo de situaciones. Reconoció que el proyecto es valioso y que todos están dispuestos a apoyarlo, pero lamentó que se haya generado un ambiente tenso entre los dirigentes, esperando que el problema se corrija lo antes posible.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D., El consejero manifestó su apoyo a las palabras de Francisco Reyes, destacando la necesidad de mayor prolijidad en los procedimientos. Señaló que nuevamente se siente saboteado, mencionando como ejemplo la situación de la señora Paola Winchamán y otros dirigentes que viajaron desde Lota sin saber que se había retirado la tabla, lo que consideró una falta de respeto hacia ellos debido al esfuerzo que implica un viaje tan largo.

Enfatizó que este tipo de situaciones deben resolverse con anticipación para evitar perjuicios. Además, subrayó que, aunque se cumpla con toda la legalidad correspondiente, los dirigentes terminan siendo afectados por problemas que son exclusivamente internos del consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C., La consejera comenzó saludando a Paola y a los dirigentes de la feria de Lota, expresando su profundo lamento por lo ocurrido. Reconoció el esfuerzo que realizan las organizaciones para llevar adelante un evento y manifestó su esperanza de que Paola pueda comprender la situación, ya que de no hacerlo se podría incurrir en una irregularidad más compleja.

La consejera destacó que, como se ha podido observar, existe consenso entre los presentes respecto a la realización de la actividad, con la participación de todos los sindicatos. Reafirmó que, tal como indicó el gobernador, lo más adecuado sería reprogramar el evento lo antes posible para que pueda llevarse a cabo de manera adecuada.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS ARROYO M., El consejero comenzó ofreciendo disculpas a los representantes de la feria que asistieron ese día, mencionando específicamente a la señora Paola Guanchumán, Mónica Garcés y don Marco, quienes llegaron con la esperanza de recibir una respuesta favorable respecto al proyecto que presentaron.

Reconoció que el trabajo realizado ha sido bajo una lógica de prueba y error, lo que quedó en evidencia al no considerar adecuadamente los plazos establecidos, específicamente los 15 días entre la aprobación y la ejecución del proyecto. Admitió

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

que se trató de un error y reflexionó sobre cómo remediarlo, considerando que esta situación ha generado un mal momento tanto para los dirigentes como para los consejeros.

El consejero planteó la posibilidad de modificar la norma interna, reduciendo o eliminando el plazo de 15 días, como se había sugerido anteriormente. Recordó que en el pasado el plazo era de 30 días, luego se redujo a 15, y ahora nuevamente se enfrentan a una dificultad que no fue provocada por los dirigentes, sino por el llamado que se les hizo para asistir ese día, solo para recibir una mala noticia.

Finalmente, expresó su decepción por lo ocurrido y reiteró sus disculpas a la presidenta regional, la señora Paola Guanchumán, y a los demás dirigentes presentes.

CONSEJO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., El consejero agradeció sinceramente la gentileza del gobernador hacia el mundo de la feria, reconociendo el gesto de asignar 30 millones de pesos para que los feriantes puedan celebrar su día. Consideró que este apoyo merece ser destacado, pero lamentó que el aparato administrativo haya fallado, ya que, pese a la voluntad política y el respaldo transversal del consejo, los dirigentes se verán perjudicados por los plazos.

Subrayó que esta feria trabaja los 365 días del año, y que planificar un día de descanso implica un gran esfuerzo para los feriantes, especialmente los de Lota. Compartió con orgullo su experiencia personal como feriante, destacando que comprende profundamente lo que significa dejar de trabajar un día, ya que eso representa no llevar ingresos al hogar.

El consejero reflexionó sobre la evolución del oficio, señalando que el feriante de hace décadas criaba a sus hijos en los puestos, mientras que hoy, gracias al esfuerzo, muchos pueden decir con orgullo que tienen hijos profesionales. En ese contexto, pidió respeto y dignidad para el rubro.

Reafirmó su confianza en la buena intención del gobernador de apoyar no solo a un sindicato, sino a todas las ferias de la región, reconociendo el rol fundamental que cumplen en la economía circular. Finalmente, instó a que los equipos asesores trabajen con rapidez y propuso convocar a una sesión extraordinaria, para que los plazos no los paguen los dirigentes, sino que sea el consejo quien asuma la responsabilidad de aprobar este noble proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador agradeció las palabras de todos los presentes y se dirigió especialmente a Paola, Ángela y a la directiva regional de feriantes, destacando que no representan

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

a una comuna específica, sino a toda la región. Mencionó que Ángela proviene de Los Álamos y que hubo una confusión con el nombre de Mónica.

Transmitió que existe total disposición por parte del gobierno regional para apoyar la realización del evento, reconociendo —como bien señaló el consejero Marcelo— la labor de los feriantes en toda la región. Reafirmó el interés en que la actividad se lleve a cabo, pero subrayó que debe hacerse correctamente, admitiendo que hubo errores que podrían haberse evitado.

Explicó que se acordó reingresar el proyecto con una nueva fecha para cumplir con la normativa vigente. Además, aclaró que la propuesta del consejero Arroyo de eliminar los plazos no es viable, ya que se requiere un proceso administrativo para activar y transferir los recursos.

Finalmente, el gobernador indicó que los equipos técnicos estarán en coordinación con la directiva y que el apoyo al proyecto es claramente transversal entre los consejeros y consejeras.

CONSEJERO REGIONAL ÁNGELO MILLAMAN L., El consejero expresó su solidaridad con los feriantes de la Región del Biobío, destacando positivamente que las 33 comunas estén unidas en una sola agrupación. Reconoció las dificultades que enfrentan los feriantes, como las condiciones climáticas adversas o las crisis económicas, que afectan directamente su capacidad de trabajo.

Compartió con orgullo su historia personal, mencionando que fue feriante en su infancia y que sus padres también lo fueron. Subrayó que, como muchos otros, es un hijo profesional fruto del esfuerzo realizado en la feria, lo que le permite comprender profundamente la realidad del rubro.

Valoró el respaldo del gobernador y de los consejeros regionales, y apoyó la idea de convocar una sesión extraordinaria para acelerar el proceso y cumplir con los plazos. Además, hizo una crítica al gobierno actual, señalando que ha perseguido a los feriantes con impuestos, cuando anteriormente no se les exigía ese tipo de contribuciones. Consideró que el apoyo al proyecto representa un gesto importante, especialmente en un contexto donde los feriantes enfrentan dificultades crecientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador retomó el orden de la sesión antes de pasar al siguiente punto de la Comisión, y aprovechó para explicar el contexto de la propuesta de financiamiento para la ejecución del REC 2026.

Indicó que el 3 de septiembre, por instrucción del ejecutivo, se presentó ante la Comisión Social una propuesta elaborada por el Teatro. Sin embargo, la discusión en

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

dicha instancia se centró en el funcionamiento del Teatro, cuyo convenio con el Gobierno Regional vence este año. Ante las inquietudes planteadas por los consejeros, se decidió que el Teatro debía enfocarse en su operación y en la renovación del convenio.

El gobernador explicó que se sostuvo una reunión con la directiva del Teatro, en la que se coincidió en que el foco debía estar en renovar el convenio. En ese marco, se planteó la necesidad de buscar alternativas de financiamiento, mencionando ideas como un estacionamiento o un borde río con restaurantes, que eventualmente podrían presentarse como proyectos ante el Consejo.

Para permitir que el Teatro se concentre en sus desafíos, se evaluaron jurídicamente otras vías de ejecución. La alternativa más viable fue que la Corporación de Desarrollo Regional asumiera la responsabilidad del evento. Aclaró que esto no significa que la Corporación producirá el evento directamente, sino que se licitará a un productor especializado, con un enfoque fuerte en la transparencia, permitiendo conocer en detalle el uso de cada recurso, tal como se hizo tras el festival de marzo.

También se buscará apalancar recursos desde el sector privado, informando públicamente cuánto se aporta y cómo se utiliza, además de avanzar en la internacionalización del evento. El gobernador aseguró que la Corporación cumple con los requisitos legales para impulsar esta iniciativa y que esta vía es la más viable dentro de los plazos disponibles.

Finalmente, agradeció la discusión sostenida en la Comisión y cedió la palabra al presidente de la Comisión, don Ignacio, para continuar con la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., En puntos varios se analizó el Ord N°2938 de fecha 25.09.2025 que presenta propuesta para la ejecución REC 2026, a cargo de la Corporación de Desarrolla Regional, Desarrolla Biobío, como también la modificación presupuestaría y de ampliación de plazo de convenio vigente, con dicha entidad, en caso de dicha moción. Para el punto se contó con la presencia de la sra. Macarena Vera, Gerente General de la Corporación Desarrolla Biobío.

Se indicó que la Corporación Regional de Desarrollo del Biobío, en el marco del convenio vigente con el Gobierno Regional, ha solicitado al Consejo Regional la autorización para ejecutar el Festival REC 2026, evento cultural de alto impacto que se alinea con los objetivos estratégicos de dinamización económica, posicionamiento territorial, impulso a la economía creativa, sostenibilidad e inclusión. Esta iniciativa busca fortalecer la imagen internacional de la región, atraer inversión y turismo, y generar oportunidades para emprendedores locales y actores del ecosistema cultural. Para ello, se propone un aumento presupuestario de M$1.800 —M$1.700 destinados a licitación pública regida por la Ley de Compras y M$100 para ejecución directa por

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

la Corporación— junto con la extensión del plazo del convenio hasta diciembre de 2027. El proyecto contempla criterios de sostenibilidad, contratación local prioritaria, y apalancamiento empresarial acreditable por al menos M$1.000, asegurando beneficios directos para el territorio.

Sobre el punto se realizaron consultas las que fueron respondidas en su totalidad.

Acuerdo:

La comisión 10 votos favor y 07 abstenciones la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N°2938 de fecha 25.09.2025 que presenta propuesta para la ejecución REC 2026, a cargo de la Corporación de Desarrolla Regional, Desarrolla Biobío.

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°20
POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2938 DE FECHA 25/09/2025, QUE PRESENTA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN REC 2026, A CARGO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLA REGIONAL DE DESRROLLA BIOBÍO.
A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
TAMARA CONCHA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., El consejero intervino respecto al tema del REC, recordando que fue uno de los que participó en la primera rendición realizada por el Teatro BioBío ante la Comisión de Desarrollo Comunitario. En esa instancia, se formularon muchas preguntas que dejaron numerosas dudas, lo que generó en él una desconfianza sobre la posibilidad de que el Teatro pudiera volver a desarrollar el evento en 2025.

En ese contexto, valoró positivamente el paso que se está dando al considerar a la Corporación Desarrolla BíoBío como entidad ejecutora del REC, señalando que, aunque las cosas puedan seguir siendo similares, el cambio de enfoque es importante y merece apoyo.

Respecto al fondo del proyecto, el consejero destacó que nadie está en desacuerdo con el impacto positivo del REC, mencionando que en su versión 2024 reunió a más

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

de 300.000 personas, con solo 11 detenidos por consumo de alcohol, sin mayores incidentes de seguridad. Esto, a su juicio, da garantías para que la versión 2025 se desarrolle con éxito y mantenga el nivel que el evento merece.

Finalmente, expresó su respaldo a la iniciativa del gobernador de que Desarrolla BíoBío sea el ente encargado de llevar adelante el REC, comprometiendo su apoyo para que el evento continúe siendo un referente cultural y social para la Región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., El consejero valoró positivamente la exposición realizada el día anterior, destacando que se explicó con claridad la nueva mirada sobre la ejecución del REC y cómo se abordarán las críticas surgidas en torno a la administración anterior. Reconoció que esta propuesta representa un avance y expresó su apoyo a la iniciativa.

Sin embargo, reiteró —aunque reconoció que puede parecer insistente— la importancia de incluir los REC comunales en esta planificación. Recordó que la Coordinadora mencionó que presentaría esta propuesta, y manifestó que estará muy atento para asegurar que se concrete.

El consejero subrayó que, si bien el REC regional es un aporte significativo, existe una deuda con las comunas. Por ello, consideró que esta es una oportunidad para saldarla, proponiendo que se realicen REC comunales, no necesariamente en las 33 comunas, pero sí en algunas de cada provincia de la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador retomó la palabra para complementar la discusión sobre el REC, recordando que en el año 2019, en su calidad de intendente, se impulsaron los primeros *side shows* del REC en las provincias, una iniciativa que ahora se busca retomar. Comparó esta estrategia con lo realizado en el Rally, donde se incorporó la "Caravana Realista", destacando que eventos de este tipo deben tener impacto regional y no solo local.

Respecto a la descentralización del REC, señaló que se está evaluando cómo replicar el evento en las provincias, reconociendo la importancia de extender sus beneficios más allá del núcleo urbano.

Además, adelantó —a modo de "spoiler"— que en un próximo Consejo se presentará una nueva iniciativa orientada a fortalecer las actividades costumbristas en las comunas, bajo el concepto de una "Fiesta de las Comunas" o "Vive Biobío". Esta propuesta busca apoyar el desarrollo cultural y comunitario en todo el territorio regional, retomando ideas ya conversadas en sesiones anteriores.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C., La consejera regional Concha expresó que, lamentablemente, no pudo asistir a la comisión donde se trató el tema del REC, lo que le dejó varias dudas respecto a la capacidad de la Corporación para llevar adelante un evento de tal magnitud. Manifestó su preocupación por la falta de experticia en áreas como el arte y la música dentro de la Corporación, lo que le genera incertidumbre sobre cómo se abordará la organización del evento en tan poco tiempo.

Si bien comprendió las críticas dirigidas al Teatro Bío Bío —y compartió algunas de ellas—, consideró que el cambio de entidad ejecutora podría ser arriesgado. Por ello, solicitó que se profundice el análisis en una nueva comisión, donde se pueda revisar con mayor detalle la propuesta, ya que supone que en la sesión anterior no hubo tiempo suficiente para estudiar adecuadamente la situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., El consejero Bastías comenzó agradeciendo al presidente y felicitando al gobernador por tomar una decisión valiente al hacerse cargo del REC, especialmente considerando las complejidades que han rodeado su organización en años anteriores.

Compartió su experiencia personal como defensor del REC desde sus tiempos de estudiante, cuando seguía el evento desde detrás de bambalinas. Destacó que el REC ha evolucionado significativamente, trascendiendo el ámbito regional para convertirse en un referente internacional. Comparó su impacto con el del Rally, señalando que, a diferencia de este último —que se realiza en múltiples lugares—, el REC es una marca distintiva del Biobío, reconocido como uno de los festivales gratuitos más grandes de Sudamérica.

El consejero también se refirió a la información que ha circulado en redes sociales, y llamó a la tranquilidad, asegurando que la Corporación cuenta con un equipo sólido que, aunque enfrenta un gran desafío, está capacitado para llevarlo adelante con éxito. Reafirmó su compromiso de apoyar a la Corporación en este proceso.

Finalmente, subrayó que el Gobierno Regional no debe limitarse a obras de infraestructura, sino que también debe impulsar la cultura, el arte, el deporte y la protección animal. En ese sentido, consideró que el REC 2025 será una muestra de que, haciendo bien las cosas, se puede lograr aún más.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., Continuando con los puntos varios:

El Consejero Regional Juan Carlos Villanueva C**:** Solicita un informe de la unidad jurídica o de control que se refiera a la legalidad de la aprobación por parte del

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

consejo, en particular respecto del plazo según lo estipulado en las bases aprobadas por el consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador cerró el bloque reafirmando el respaldo total del Consejo y del Gobierno Regional a la realización del Festival REC. Señaló que el compromiso es firme y que se trabajará con fuerza para llevarlo adelante. Además, expresó su expectativa de que la Corporación no solo esté a la altura del desafío, sino que impulse al equipo a superarse y hacer un festival aún mejor.

Concluyó agradeciendo la participación y anunció un receso de 5 minutos.

4. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., La comisión trabajó en la comuna de Laja donde como primer tema se analizó el **Ord. N° 2885 de fecha 16/09/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Modificación de proyecto Condominio Cordillera y Construcción Edificio Strip Center, Los Ángeles".**

El proyecto busca ampliar un desarrollo habitacional aprobado mediante la Resolución Exenta N° 202408101419 del 4 de octubre de 2024. La modificación contempla 261 nuevas unidades habitacionales y un strip center, distribuidos en tres edificios.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Según los antecedentes presentados, este Gobierno Regional, no se puede pronunciar respecto a si el proyecto genera o presenta los efectos, características o circunstancias indicados en el artículo 11 de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, hasta que el titular aclare las observaciones indicadas en este documento.

En cuanto a las observaciones planteadas, el titular del MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER, LOS ÁNGELES responde observaciones sin embargo persisten las siguientes:

Respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (2015-2030, actualizada 2023):

1. LE 01/ OE 1.1.
Se solicita al titular precisar indicadores verificables (m² de áreas verdes/habitante, % de accesibilidad universal, infraestructura de riego), comprometiendo su cumplimiento en la RCA., mediante compromiso voluntario.

2. LE 01/ OE 1.2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Se solicita detallar el porcentaje de contratación de trabajadores locales (profesionales y no profesionales) y mecanismos de verificación (planillas, contratos), reflejado en un Compromiso Voluntario

3. LE 04/ OE E4.2. El proyecto debe mostrar coherencia con la gestión sustentable del agua en la región. Se solicita comprometer medidas concretas en áreas verdes y operación (especies nativas de bajo consumo, sistemas de riego eficientes, manejo de aguas lluvias), con indicadores verificables de implementación.

Respecto de la Política Regional de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035
1. 02/ L2.3.
La respuesta es declarativa. Se solicita definir un plan de educación ambiental y sensibilización para residentes y trabajadores, con metas de participación y trazabilidad de materiales reciclados, formalizándolo en un compromiso voluntario.

Sobre el tema el consejero Marcelo Rivera menciona que esta iniciativa fue aprobada el 2024 y considera que no se presentan mayores inconvenientes.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR indicaciones del ejecutivo respecto del Ord. N° 2885 de fecha 16/09/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Modificación de proyecto Condominio Cordillera y Construcción Edificio Strip Center, Los Ángeles".

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°21
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2885 DE FECHA 16/09/2025, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER, LOS ÁNGELES".
A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., El segundo tema analizado del mismo **Ord. N° 2885 de fecha 16/09/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA: "Parque Fotovoltaico Manquel Solar", comuna de Antuco**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Se trata de un parque fotovoltaico con la instalación de 97.760 paneles fotovoltaicos mono cristalinos de 670 watts de corriente continua. La superficie predial considera 126 hectáreas.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Revisión:
El proyecto realiza vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 (versión ajustada del 2023), indicando que existe relación con los O.E. 2.3, 3.1,3.2, 3.5, 4.4, señalando que el proyecto producirá energía a través de radiación solar, lo cual contribuye a un desarrollo energético ambientalmente sustentable. Con los otros O.E. señala que El Proyecto no se relaciona, ni se contrapone con esta acción.

Propuesta de observaciones:
Vinculado a los lineamientos LE-E1 Calidad de vida; LE-E2 Crecimiento Económico Sostenible; LE-E3 Sostenibilidad; LE-E4 Planificación e infraestructura, se solicita al titular profundizar su análisis y entrega de información en relación:
La posible afectación al paisaje y a la actividad turística.
La manera en que se ha involucrado e involucrará a la comunidad, así como los resultados de estas acciones.
La cercanía con recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación.

Cómo se gestionarán los residuos en la etapa de abandono del proyecto y durante las mantenciones. ¿Dónde se dispondrán?
Si existe impacto en el aumento local de la temperatura debido a la absorción y reflexión de radiación solar en los paneles, afectación del microclima local, con posibles implicancias para la flora, fauna y el confort térmico de la zona en el contexto del cambio climático. Cómo se gestionará. ¿Cómo afecta la nieve al proyecto?

La ruta internacional hacia el Paso Internacional Pichachén, principalmente en la etapa de construcción.

Revisión:
II. El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035,. con los O.E. Acción 1.1.2 y con el O.E. 3.1 acción 3.1.2, indicando que describe la relación de su proyecto con los IPT y que el Proyecto coopera a generar una línea base de biodiversidad regional ya que, con la incorporación de las caracterizaciones ambientales de distintos componentes tales como flora y vegetación, fauna, ecosistemas acuáticos, se espera aportar información. Con los otros O.E. indica que no se relaciona ni se contrapone con los objetivos de la Política

Propuesta de observación:
Se solicita al titular profundizar la vinculación de su proyecto con el OE2: Gestionar de forma sustentable la biodiversidad regional que promueva el acceso justo y equitativo de las personas a sus servicios ecosistémicos, específicamente con las siguiente acciones:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

2.3.1. Promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras. Informando si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito.

2.3.3. Promover la utilización de sistemas de certificación internacional en los ámbitos marinos, forestales, dulceacuícolas, construcción, energéticos para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial. Informando si cuenta con certificación internacional para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Se le solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en http://sriit.gorebiobio.cl/mapa específicamente con sitios prioritarios.

Revisión:

III. El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035, señalando que el Proyecto no se relaciona, ni se contrapone con sus acciones.

Propuesta de observación:
Se solicita al titular profundizar la vinculación de su proyecto con los objetivos de la política en relación a al gestión de los residuos, principalmente en la fase de abandono del proyecto.

IV. El proyecto no realiza vinculación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío.

Propuesta de observación:
El Titular no presenta la relación de su proyecto con Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío por lo que se solicita establecer dicha vinculación. Información sobre esta Estrategia se encuentra en el siguiente enlace https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/

Sobre el tema el consejero Juan Carlos Medina plantea que, si existe una inversión de 39 millones dólares, sería importante saber cuánto es el beneficio para la economía del país y la región.

Core Marcelo Rivera señala que se trata de un nuevo proyecto que se presenta de manera fragmentada, donde se evaden estudios de tratamiento de aguas lluvias y se ahorran la participación de la gente, obra que se encuentra en plena zona cordillerana en la comuna de Antuco y sobre la que no se han entregado elementos de vinculación por residuos sólidos y donde los vecinos reclaman que no han tenido respuestas en temas como la situación de los apicultores, por lo que cree el proyecto no cumple con la política de vinculación, ni con los apicultores de la región. Menciona que no se está

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

contra las energías limpias, pero es importante saber en qué se beneficia la región si se crean zonas de sacrificio por este tipo de proyectos.

Core Gonzalo Osorio, plantea que la empresa señala la pérdida de biodiversidad en flora y fauna, residuos generados por el momento de la construcción, pero no se declara si tienen un destino final y cómo se manejará la perdida de la biodiversidad, por lo que pide se haga la observación en el informe del ejecutivo y que igual se responda qué es lo que se realizará con los residuos tanto domiciliarios como industriales.

Consejero Claudio Lapostol señala que se ocuparán 126 hectáreas y se desconoce el tipo de terreno en el que se harán las obras, indica además que es bueno tener una idea de los costos de mantención de los paneles y a qué se refieren con que no se han realizado negociaciones con interesados. Se explica sobre lo último, que es respecto de los impactos del proyecto y como mitigar o compensar.

Presidente de la comisión comparte la preocupación por la pérdida de flora y fauna, estando el proyecto muy cercano al parque laguna Laja. Recuerda la solicitud de que se presente un estudio sobre cuántas hectáreas a nivel regional se tienen ocupadas para parques fotovoltaicos, exposición que acuerdan se haga en al menos dos reuniones más y se invite al seremi de Energía para conocer la posición del gobierno sobre este tema.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR indicaciones del ejecutivo respecto del Ord. N° 2885 de fecha 16/09/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA: "Parque Fotovoltaico Manquel Solar", comuna de Antuco

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°22
POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2885 DE FECHA 16/09/2025, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "PARQUE FOTOVOLTAICO MANQUEL SOLAR", COMUNA DE ANTUCO.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
ENRIQUE KRAUSE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., El Secretario Ejecutivo aclaró, a raíz de una observación del consejero Villanueva, que para la comunidad presente es importante entender que el Consejo Regional no aprueba directamente los proyectos. Lo que el Consejo aprueba es el informe del ejecutivo sobre el proyecto, ya que no tiene facultades para aprobar el proyecto en sí mediante votación.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., El Secretario Ejecutivo informó que durante la lectura del informe se produjo un error: inicialmente se leyó el proyecto correspondiente a Los Ángeles, pero en la votación apareció Antuco. En el segundo caso, se leyó correctamente el proyecto de Antuco y se votó en consecuencia.

Reconociendo el error, indicó que lo que corresponde ahora es repetir la votación del proyecto de Los Ángeles, específicamente el del Strip Center, para asegurar que el procedimiento se realice correctamente. El equipo está preparando dicha votación.

ACUERDO N°23
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2885 DE FECHA 16/09/2025, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER, LOS ÁNGELES".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., El consejero regional informó que, en el espacio de puntos varios, solo se recibió una comunicación formal, enviada por el doctor Juan Carlos Medina, la cual fue leída en la sesión.

En su mensaje, el doctor Medina se dirigió al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, don Alan Bastias, refiriéndose a la comisión realizada el 24 de septiembre en Laja. En su propuesta, destacó que el Consejo Regional evalúa con frecuencia Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos como parques eólicos y fotovoltaicos, y planteó la necesidad de contar con una visión más integral de estos proyectos.

Para ello, sugirió programar visitas a terreno a algunos de estos parques en distintas etapas: inicio, construcción, etapa intermedia y finalización. Propuso que dichas visitas se realicen acompañadas por expertos técnicos y representantes vecinales,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

con el fin de escuchar directamente sus puntos de vista y enriquecer el análisis de los impactos reales en las comunidades.

El consejero valoró esta propuesta como una oportunidad para que la Comisión de Medio Ambiente pueda contar con una perspectiva más cercana y completa sobre los efectos de estos proyectos en la región.

5. COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., La comisión trabajó en la comuna de Tucapel y como primer tema se analizó el **Ord N° 2905 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para proyecto "Adquisición 3 ambulancias, 2 para hospital de Huépil y 1 para Cesfam Tucapel", de la comuna de Tucapel, por M$ 231.675 con cargo a modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.**

Para esto se contó con el alcalde Jaime Veloso y equipo municipal, oportunidad en la que se indicó que se trata de la adquisición de 3 ambulancias para emergencias básicas, vehículos 4x2 para un trabajo en terreno en localidades urbanas y rurales, destinada al Cesfam y dos para el hospital.

Lo anterior viene a abordar el problema de trasladar oportunamente a los usuarios que presentan una condición de salud de emergencia, los que requieren de la atención en la salud comunal, además realizar traslados programados en estos vehículos solicitados que vienen a reemplazar a los que ya tienen su vida útil finalizada.

Sobre el tema se menciona como indicación que este tipo de requerimientos debieran también ser vistos por los servicios, en este caso salud, entendiendo que se trata de una muy importante necesidad para la comunidad que requiere de apoyo y donde el Gore también decide aportar.

Se indica además que es importante que desde el Gore se trabaje en un plan de salud amplio para la región.

Analizado el tema se acuerda por UNANIMIDAD proponer a la sala:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO: APROBAR Ord N° 2905 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para proyecto "Adquisición 3 ambulancias, 2 para hospital de Huépil y 1 para Cesfam Tucapel", de la comuna de Tucapel, por M$ 231.675 con cargo a modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°24
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2905 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN 3 AMBULANCIAS, 2 PARA HOSPITAL HUÉPIL Y 1 PARA CESFAM TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Como segundo tema se analizó el **Ord N° 2907 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para proyecto "Adquisición ecógrafo para Cesfam Tucapel", de la comuna de Tucapel, por M$ 33.580 con cargo a modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.**

Para esto se contó también con el alcalde de Tucapel y profesionales, oportunidad en la que se indicó que se trata de un equipo con un monitor montado en brazo articulado de libre movimiento y rotación con aplicación para zona abdominal, mamas, partes blandas, vascular, pediatría, urología, obstetricia, cardio y ginecología, entre otros.

Esta iniciativa se hace necesaria debido a la falta de recursos para la adquisición del equipo lo que ayudaría a atacar problemas en la población como el sobrepeso, consumo de tabaco y sedentarismo, los que aportan al desarrollo de patologías y tumores, por lo que es necesario considerar un equipo de imagenología en la salud comunal que neutralice las consecuencias de un diagnóstico tardío afectando con ello la efectividad de algún tipo de tratamiento y aumentando la esperanza y calidad de vida.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Lo anterior además permite la accesibilidad de exámenes complementarios obligatorios como la ecografía mamaria, ecotomografías abdominales y obstétricas entre otras.

Analizado el tema se acuerda por UNANIMIDAD proponer a la sala:

ACUERDO: APROBAR Ord N° 2907 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para proyecto "Adquisición ecógrafo para Cesfam Tucapel", de la comuna de Tucapel, por M$ 33.580 con cargo a modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°25

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2907 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN ECÓGRAFO PARA CESFAM TUCAPEL" 3, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., Como tercer tema se analizó el **Ord N° 2910 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para proyecto "reposición equipos UPC infantil del complejo asistencial Dr. VRR", por M$ 765.391.- con cargo a modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.**

Para esto se contó con Walter Alvial, director del servicio de salud Biobío, oportunidad en la que se indicó que se trata de ofrecer una solución concreta al déficit de equipamiento en la unidad de paciente crítico infantil del hospital en Los Ángeles.

Esta iniciativa viene a mejorar el mal estado de los equipos actuales pues están al final de su vida útil y a la obsolescencia tecnológica, así al corregir las deficiencias se podrá mejorar la calidad de la atención a los usuarios y aumentar la productividad y cobertura de la demanda que alcanza a los 80 mil usuarios.

Sobre el tema se consulta por el financiamiento para la mantención los equipos, indicándose que eso está garantizado en el presupuesto del servicio, equipos que la

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

última vez que se renovaron fue hace 8 años para los ventiladores mecánicos pediátricos.

Se señala que es necesario que el ejecutivo precise con claridad y agilice la firma de los convenios de los proyectos que se están aprobando.

Analizado el tema se acuerda por 17 votos a favor y una abstención, proponer a la sala:

ACUERDO: APROBAR Ord N° 2910 de fecha 22.09.2025 que solicita recursos para proyecto "reposición equipos UPC infantil del complejo asistencial Dr. VRR", por M$ 765.391.- con cargo a modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°26
POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2907 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN EQUIPOS UPC INFANTIL DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. MEDINA.

6. COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., El consejero regional comenzó su intervención saludando cordialmente a don Álvaro Domínguez, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, y a Eduardo Antonio, bombero y concejal de la misma comuna. Informó que la reunión se llevó a cabo el día jueves en Quilleco, con el objetivo de analizar los puntos establecidos en la tabla correspondiente.

La comisión se reunió el jueves en la comuna de Quilleco para el análisis de los puntos establecidos en la tabla:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 2429 de fecha 23/09/2025, solicita aprobar recursos para el financiamiento para la etapa de EJECUCIÓN de proyecto “Mejoramiento Sala de Máquinas 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quilleco”, Código BIP: 40008209, Costo total FNDR: M$180.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Claudio Solar, Alcalde de la comuna de Quilleco y don Marcos Salinas, Secplan de la Municipalidad.

Se indica que la iniciativa busca remodelar completamente la sala de máquinas del cuartel de la 3ª Compañía de Bomberos de Quilleco, ubicada en la localidad de Las Canteras, con el fin de mejorar las condiciones estructurales y operativas del recinto.

Actualmente, la sala presenta:

- Filtraciones en la cubierta y sistemas de evacuación de aguas lluvias.
- Problemas estructurales en muros y techumbre.
- Radier deteriorado por el peso de los carros bomba.

Estas deficiencias afectan la seguridad del personal y la operatividad de los equipos de emergencia.

La solución propuesta consta de:

- Reparación de techumbre, muros y radier.
- Reforzamiento estructural con perfiles metálicos.
- Instalación de revestimientos exteriores e interiores.
- Normalización del sistema eléctrico e instalación de iluminación eficiente.
- Mejoras en evacuación de aguas lluvias, puertas, ventanas y terminaciones.

La ejecución del proyecto tendrá un impacto directo en la mejora de las condiciones operativas y de seguridad de la 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, permitiendo:

-Optimizar la infraestructura del cuartel, resolviendo problemas estructurales críticos como filtraciones, deterioro del radier y deficiencias en techumbre y muros.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

-Aumentar la seguridad del personal y del equipamiento, al contar con instalaciones adecuadas para el resguardo de los carros bomba y el desarrollo de las funciones operativas.

-Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, al disponer de un espacio funcional, seguro y eficiente para la salida rápida de los vehículos y la coordinación de acciones.

-Reducir el riesgo de daños mayores que puedan comprometer la operatividad del cuartel en el futuro.

-Beneficiar directamente a 9.587 personas de la comuna de Quilleco, quienes dependen de los servicios de emergencia que presta esta compañía.

Acuerdo:

La comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2429 de fecha 23/09/2025, solicita aprobar recursos para la etapa de EJECUCIÓN de proyecto "Mejoramiento Sala de Máquinas 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quilleco", Código BIP: 40008209, Costo total FNDR: M$180.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°27

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2429 DE FECHA 23/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO "MEJORAMIENTO SALA MAQUINAS 3ª COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO"

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., El Secretario Ejecutivo informó a los consejeros que, según el reglamento, la primera parte de la sesión tiene una duración máxima de **2 horas**, y que el gobernador tiene la facultad de **solicitar una única extensión de tiempo**.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Tras revisar la tabla y considerando que aún quedan proyectos por votar —especialmente aquellos que benefician a comunas de la provincia—, se propuso **extender la sesión por 30 minutos**. Esta extensión fue sometida a votación **a mano alzada**, requiriendo **mayoría absoluta** para su aprobación.

La propuesta fue aprobada, y se procedió a extender la sesión por el tiempo indicado.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., en puntos varios:

- El Consejero Juan Carlos Villanueva indica que debido a situaciones pendientes entre Bomberos y el Gobierno Regional, no se habían aprobado durante el año 2025 para Bomberos, siendo este el primero proyecto para bomberos que se aprueba durante el presente año, esto gracias a que la Municipalidad a sido quien a presentado el proyecto y será quien lo ejecutara.
- El Secplan de la Municipalidad de Quilleco da lectura de una serie de proyectos de la comuna que están en distintas situaciones dentro del Gobierno Regional, como sin firma de convenio y evaluación. Por lo tanto, el Secplan, a nombre del Alcalde, solicita agilidad en proyectos de la comuna de Quilleco.

El consejero cerró su intervención agradeciendo a su colega **Leonidas Peña**, reconociendo su labor como coordinador de la comisión. Valoró su colaboración y expresó su agradecimiento por el compromiso demostrado en el desarrollo de la instancia.

7. COMISIÓN DE TRANSPORTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AMÉRICO MONDACA D., La comisión se reunió el jueves 25 de septiembre en la comuna de Tucapel y fue dirigida por el vicepresidente don Américo Mondaca D.

Se analizó el Ord. N°2909 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición Parque Vehicular, Santa Bárbara”. Código BIP 40072066, costo total es de M$211.850, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para le punto se contó con la presencia del señor alcalde don Cristian Osses A., quien señaló que la iniciativa, responde a la urgente necesidad de reponer cinco vehículos municipales debido al limitado número y mal estado de los actuales, lo que afecta gravemente la operatividad y calidad de los servicios prestados por la Municipalidad de Santa Bárbara. Considerando la geografía extensa, población dispersa y redes viales deterioradas de la comuna, se requiere una movilidad eficiente para cumplir funciones como asistencia social, emergencias, inspecciones y programas comunitarios. El proyecto contempla la adquisición de tres camionetas nuevas diésel

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

con tracción 4x4, una van (minibús) diésel con capacidad para siete pasajeros más conductor, y un SUV diésel con tracción 4x4, todos con especificaciones técnicas que incluyen cilindrada, potencia, capacidad de estanque, norma de emisión Euro 6 o superior y airbags.

El proyecto beneficiará directamente a 14.671 personas, distribuidas entre 7.176 hombres y 7.495 mujeres. Se señala que la Municipalidad de Santa Bárbara será la institución responsable de la ejecución, con participación técnica y financiera del Gobierno Regional del Biobío.

Analizado el punto y realizadas las consultas, las cuales fueron respondidas de forma satisfactoria, la comisión propone lo siguiente:

Acuerdo:

Por 18 votos a favor y 01 abstención la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°2909 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Reposición Parque Vehicular, Santa Bárbara". Código BIP 40072066, costo total es de M$211.850, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°28

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2909 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN PARQUE VEHICULAR, SANTA BÁRBARA".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMÉRICO MONDACA D., Ord. N° 2904 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Vial y la movilidad urbana, Comuna de Tucapel", código BIP 40073711, cuyo costo total asciende a M$218.364, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y en el marco de una modificación presupuestaria aprobada por la Ley de Presupuestos del año 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

El proyecto responde a la necesidad urgente de mejorar la infraestructura vial en la localidad de Huépil, donde se ha detectado un deterioro generalizado en la señalética, generando riesgos para peatones y conductores. Se contempla la reposición de señaléticas en mal estado, instalación de nuevas unidades con y sin logo municipal, incorporación de señaléticas con sistema braille para fomentar una ciudad más inclusiva, instalación de reductores de velocidad tipo plano y curvo en zonas de alto flujo peatonal, colocación de 224 metros lineales de vallas peatonales en puntos críticos, y demarcaciones de tránsito. Además, se considera la instalación de bolardos, extensión de aceras peatonales, obras complementarias como protección de canales de aguas lluvias, y aseo final del área intervenida. La ejecución se realizará mediante licitación pública, con una duración estimada de tres meses, iniciando en octubre y finalizando en diciembre de 2025. El presupuesto contempla partidas detalladas en obras preliminares, señaléticas, reductores de velocidad, obras de extensión y limpieza.

Analizado el punto y sin consultas al respecto, la comisión propone lo siguiente:

Acuerdo:

Por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2904 de fecha 22/09/2025, solicita recursos para proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Vial y la movilidad urbana, Comuna de Tucapel", código BIP 40073711, cuyo costo total asciende a M$218.364, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y en el marco de una modificación presupuestaria aprobada por la Ley de Presupuestos del año 2025.

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°29

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2904 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD URBANA, COMUNA DE TUCAPEL".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMÉRICO MONDACA D., en puntos varios:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Por petición del Consejero Regional Américo Mondaca, vicepresidente Comisión de Transporte la comisión acordó oficiar al MOP y a la Dirección General de Concesiones, con copia a los alcaldes de San Pedro de La Paz y Hualpén, la solicitud de postergar la fecha de inicio del cobro del TAG en Puente Industrial hasta que estén terminadas todas las obras complementarias pendientes.

8. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., La comisión se reunió en la comuna de Antuco para el análisis de los puntos establecidos en la tabla:

Se analizó el Ord. N° 2913 de fecha 22/09/2025, solicita aprobar recursos para proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Turístico, Comuna de San Rosendo”, Código BIP 40066831, costo total FNDR es de M$35.000, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para analizar el tema se cuenta con el alcalde Rabindranath Acuña y se menciona que la iniciativa busca fortalecer el turismo como motor de desarrollo local en San Rosendo, comuna que posee un valioso patrimonio histórico, cultural, enológico y ferroviario. La ausencia de planificación estratégica ha limitado su crecimiento, por lo que se propone la elaboración de un PLADETUR sostenible, que permita estructurar una oferta turística integrada, mejorar la infraestructura, atraer inversiones y posicionar a la comuna como destino turístico.

El proyecto cuenta con admisibilidad técnica y respaldo institucional y se considera clave para el desarrollo turístico sostenible de San Rosendo, por lo anterior se recomienda su aprobación para ejecución, conforme a la modificación presupuestaria del Programa de Inversión del Gobierno Regional.

En el análisis de la propuesta por parte de los Cores se indica que este tema es muy atingente más considerando que se está planificando muy pronto el traspaso de competencia del desarrollo turístico a los Gores. Se pregunta cuándo se firmaría convenio por parte del ejecutivo, porque la disposición de los Cores existe, pero debe existir también la claridad para transferir los recursos. Se señala que la idea es que exista un trabajo coordinado con las comunas cercanas, pues en el caso de San Rosendo se trata de la recuperación de un turismo histórico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Se explica por parte del alcalde que la planificación involucra la zona urbana y rural, buscando el rescate de lo que se quiere intervenir que de lo contrario no tendrían su desarrollo.

Acuerdo:

La comisión por 01 abstención y 20 votos a favor se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2913 de fecha 22/09/2025, solicita aprobar recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Turístico, Comuna de San Rosendo", Código BIP 40066831, costo total FNDR es de M$35.000, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°30

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2913 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Se analizó elOrd. N° 2429 de fecha 13/058/2025, solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para proyecto "Actualización Plan Regulador comuna de San Rosendo", Código BIP 30480711-0, por un monto de $90.415.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente, totalizando un monto de la inversión de $245.788.000

El proyecto fue originalmente aprobado mediante convenio suscrito en 2021 por un monto de $155.373.000. En 2025, se solicita una reevaluación técnica-económica y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

la aprobación de recursos adicionales por $90.415.000, totalizando una inversión de $245.788.000, con cargo al presupuesto vigente del FNDR.

La reevaluación fue requerida por la Unidad Técnica debido a la actualización de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), que incorporó nuevas exigencias para los planes reguladores comunales. Entre las que se incluye Estudio de infraestructura energética, Áreas de protección de valor natural y Recursos de valor patrimonial.

Además, la licitación de la fase 2 del proyecto fue declarada desierta por falta de oferentes, lo que motivó la revisión de los términos de referencia y del presupuesto.

La comuna de San Rosendo no cuenta con un plan regulador vigente, lo que ha generado un uso del suelo sin control, con riesgos para la seguridad y el patrimonio local.

El proyecto fue recomendado satisfactoriamente (RS) por el Ministerio de Desarrollo Social el 24 de junio de 2025, tras análisis técnico-económico. La iniciativa se encuentra en etapa de ejecución, con una duración estimada de 48 meses, respondiendo la reevaluación técnica a exigencias normativas actualizadas.

Sobre el tema el consejero Marcelo Rivera señala que a su juicio existe un conflicto de interés por parte del jefe de división de Planificación del Gore por haber trabajado en instituciones relacionadas a este tipo de iniciativas, lo que menciona para dejarlo en constancia.

Acuerdo:

La comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2429 de fecha 13/08/2025, solicita aprobar reevaluación técnica y recursos adicionales para proyecto "Actualización Plan Regulador comuna de San Rosendo", Código BIP 30480711-0, por un monto de $90.415.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente, totalizando un monto de la inversión de $245.788.000

Se solicita someter a votación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO N°31

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2429 DE FECHA 13/08/2025, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN ROSENDO".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador recordó a los presentes que la sesión se encuentra en la extensión de 30 minutos previamente aprobada, y que quedan menos de 15 minutos para finalizar.

Dio paso al último punto de la sesión, correspondiente a la Comisión de Gobierno y Centralización, presidida por don Claudio Lapostol Vargas.

9. COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico.

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°18			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
01-08-2025	Inauguración 4° Feria Costumbrista del Queso y la Miel 2025	Ilustre Municipalidad de Negrete	18:00 hrs - Gimnasio Municipal de Negrete
01-08-2025	Inauguración 4° Feria Costumbrista del Queso y la Miel 2025	Ilustre Municipalidad de Negrete	18:00 hrs - Gimnasio Municipal de Negrete
08-08-2025	Encuentro de Enoturismo Emergente	Corfo Biobío y CONTUR BIOBÍO AG	09:00 hrs - Haras Santa Amelia, km 23 Ruta 180, Negrete

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

08-08-2025	Encuentro de Enoturismo Emergente de la Región del Biobío	Roberta Lama (Corfo Biobío) y Teresa Alarcón (CONTUR BIOBÍO AG)	09:00 hrs - Haras Santa Amelia, km 23 Ruta 180, comuna de Negrete
26-08-2025	"COMISIÓN PERMANENTE POR LA CONSTRUCCION DEL MERCADO "	Félix Vera Muñoz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Elena Retamal Palma, Vicepresidenta y Roberto Pino Seguel	11:30 a 13:00 horas, en sala de Concejo Municipal.
01-09-2025	Partida Protocolar del WRC Rally Chile Biobío 2025	Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García	18:30 hrs - Plaza de la Independencia, Concepción
01-09-2025	Izamiento de la bandera	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 hrs - Frontis Municipalidad de Quilaco
03-09-2025	Ceremonia de Certificación del curso especial con simulador de inmersión total (Licencia Clase A-3/A5)	Director Regional de SENCE Biobío, Daniel Jana Torres	15:00 hrs - Sindicato Trabajadores ENAP Petrox, Janequeo N° 486, Concepción
04-09-2025	Ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena	Alcalde Pablo Vegas Verdugo y Concejo Municipal de Los Álamos	16:00 hrs - Gimnasio Municipal de Los Álamos
04-09-2025	Sesión de trabajo del Consejo Local para la Transición Socioecológica Justa de Coronel 2025–2027	I. Municipalidad de Coronel	15:00 hrs - Edificio Consistorial, Bannen #70, 7° piso, Coronel
04-09-2025	Ceremonia de Certificación del curso "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento"	Director Regional de Sence Biobío, Daniel Jana Torres	12:00 hrs - Sede Junta de Vecinos Cristo Redentor, Sector Puente 7 s/n, Florida
04-09-2025	Ceremonia de Certificación de los cursos "Mecánica Automotriz Electromecánica"	Director Regional de SENCE Biobío, Daniel Jana Torres	11:00 hrs - Orompello N° 730, piso 3, Concepción
04-09-2025	Sesión de trabajo programa EX ANTE de microemprendimiento para personas con discapacidad	División de Desarrollo Social, Gobierno Regional del Biobío	10:00 hrs - Salón Víctor Lobos, 1° piso, Gobierno Regional del Biobío
04-09-2025	Ceremonia de entrega de viviendas del comité Unidos por un Sueño	Seremi MINVU Biobío, Claudia Toledo; Directora Serviu, María Luz	10:00 hrs - Av. El Aromo con Abelardo Segundo, Villa Los Profesores, Los Ángeles

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Gajardo; Alcalde de Los Ángeles, José Pérez Arriagada	
05-09-2025	Ceremonia de Certificación de cursos “Cocina Nacional”, “Cocina Internacional” y “Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento”	Director Regional de SENCE Biobío, Daniel Jana Torres	16:00 hrs - Liceo Martínez de Rozas, Caupolicán 955, Concepción
05-09-2025	Inauguración del primer centro de equinoterapia de la zona	Centro Ecuestre Corazón Equino	15:00 hrs - Parcela 3, acceso a Foración Chili, sector Picharauco
05-09-2025	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena	Ilustre Municipalidad de Arauco (Oficina de Pueblos Originarios y DIDECO)	11:00 hrs - Centro Cultural de Arauco
05-09-2025	Conversatorio "Pacto Regional por la Seguridad Vial: Biobío en Acción por una Movilidad Segura"	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Patricio Fierro Garcés	09:00 hrs - Salón Mural Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío
05-09-2025	Conversatorio “Pacto Regional por la Seguridad Vial: Biobío en Acción por una Movilidad Segura”	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Patricio Fierro Garcés	09:00 hrs - Salón Mural Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío
06-09-2025	Bienvenida Primavera	Alcalde Yusef Sabag Araneda, Cabrero	15:00 hrs - Gimnasio Polideportivo de Cabrero
06-09-2025	XXV Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor (día 1)	Alcalde Ítalo Cáceres Lizana, comuna no especificada	15:00 hrs - Gimnasio Municipal
06-09-2025	Feria del Vino Chileno	Alcalde José Sáez Vinet, Honorable Concejo Municipal e Ilustre Municipalidad de Yumbel	12:00 hrs - Parque Urbano Cerro de la Virgen, Yumbel
06-09-2025	Feria del Vino Chileno	Alcalde José Sáez Vinet, Concejo Municipal e Ilustre Municipalidad de Yumbel	12:00 hrs - Parque Urbano Cerro de la Virgen, Yumbel
06-09-2025	Corrida Familiar	Ilustre Municipalidad de Quilaco	11:00 hrs - Gimnasio Municipal de Quilaco

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

07-09-2025	Evento cultural “Media Luna de Amores” – Concierto “Rescatando Nuestras Tradiciones”	Ilustre Municipalidad de Arauco y Duoc UC Campus Arauco	19:00 hrs - Gimnasio Liceo San Felipe, Arauco
07-09-2025	Evento cultural “Media Luna de Amores”	Ilustre Municipalidad de Arauco y Duoc UC Campus Arauco	19:00 hrs - Gimnasio Liceo San Felipe, Arauco
07-09-2025	XXV Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor (día 2)	Alcalde Ítalo Cáceres Lizana, comuna no especificada	15:00 hrs - Gimnasio Municipal
07-09-2025	“Previa de Fiestas Patrias: Encuentro Folclórico y Bailes de mi Chile Lindo”	Mauricio Gutiérrez, Administrador Ejecutivo Parque Pedro del Río Zañartu	15:00 a 19:00 hrs - Explanada del Museo, Parque Pedro del Río Zañartu
08-09-2025	Mesa Técnica Participativa – Hospital San Vicente de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco	15:00 hrs - Auditorio Municipal de Arauco
08-09-2025	Mesa Técnica Participativa – Proyecto Hospital San Vicente de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco	15:00 hrs - Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Arauco
08-09-2025	Acto Aniversario Villa Cabrero	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	12:00 hrs - Liceo MAZZ, Villa Cabrero
08-09-2025	Visita a la comuna de Arauco	Gobierno Regional del Biobío	10:30 hrs - Comuna de Arauco (salida a las 08:00 hrs)
08-09-2025	Invitación a actividades de celebración del 215º Aniversario de la Independencia Nacional	Alcalde de la Comuna de Yumbel	10:00 Hrs.: Misa de Acción de Gracias, Santuario San Sebastián de nuestra Ciudad
08-09-2025	Inicio de obras y entrega de subsidios del proyecto “Costa Norte”	Seremi MINVU Claudia Toledo; Directora Serviu María Luz Gajardo; Alcalde Juan Pablo Spoerer	10:00 hrs - Calle 3 Norte Nº 850, sector Costa Norte, San Pedro de la Paz
08-09-2025	Inicio de obras y entrega de subsidios – Proyecto Costa Norte	Seremi MINVU, Serviu, Alcalde San Pedro de la Paz	10:00 hrs - Calle 3 Norte Nº 850, San Pedro de la Paz
08-09-2025	Sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)	Gobernador Regional del Biobío	10:00 a 11:00 hrs - Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional, Av. Prat 525, 4° piso, Concepción
08-09-2025	Te Deum y desfile patrio en celebración de un nuevo Aniversario Patrio	Jorge Radonich Barra, Alcalde de la Comuna de Cañete, y	10:00 horas en Parroquia Nuestra Señora del Carmen;

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Honorable Concejo Municipal	11:00 horas desfile en el frontis de la 3ª Comisaría de Cañete
08-09-2025	CELEBRACIÓNDE FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	11:00 Hrs. Acto Aniversario Villa Cabrero, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero
08-09-2025	"Culto de Acción de Gracias" en honor a los 215 años de la Independencia de Chile	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de a comuna de Lebu, Concejo Municipal y José Díaz Lobo, Presidente del Consejo de pastores	19 :30 horas, en la Segunda Alianza Cristiana y Misionera, ubicada en calle Ramírez con Saavedra
09-09-2025	Feria Laboral Biobío 2025	Director Regional SENCE Biobío	11:00 hrs - Plaza Tribunales, Concepción
09-09-2025	Ceremonia de inauguración de la Feria Laboral Biobío 2025	Director Regional de SENCE Biobío	11:00 hrs - Plaza Tribunales, ciudad de Concepción
09-09-2025	Entrega de vehículos eléctricos – Mi Taxi Eléctrico	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	11:00 hrs - Plaza de Armas, Balmaceda #246, Laja
09-09-2025	Entrega de vehículos eléctricos – Programa Mi Taxi Eléctrico	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	11:00 hrs - Plaza de Armas, Balmaceda #246, comuna de Laja
09-09-2025	Entrega de los primeros taxis eléctricos – Programa “Mi Taxi Eléctrico”	Gobernador Sergio Giacaman, Seremi de Energía Danilo Ulloa, Alcalde Vladimir Fica	11:00 hrs - Plaza de Armas, Balmaceda #246, comuna de Laja
10-09-2025	Actividades WRC Rally Chile Biobío – Parque de Asistencia	Gobernador Regional del Biobío	Desde las 15:00 hrs - Hotel Marina del Sol, Talcahuano
10-09-2025	Presentación Ballet Ha Ha Varua Rapanui	Ilustre Municipalidad de Quilaco	19:00 hrs - Gimnasio Municipal de Quilaco
10-09-2025	Entrega proyecto Mesa Territorial Lov Elikurache	Director Regional CONADI Biobío, Maule y Ñuble	12:30 hrs - Sede Comunidad Lorenzo Huaquivil, Valle de Elicura, Contulmo
10-09-2025	Acto cívico y desfile – Fiestas Patrias	Alcalde Pablo Urrutia Maldonado y Concejo Municipal de Quilaco	11:00 hrs - Frontis Municipalidad de Quilaco
10-09-2025	Reunión informativa pública sobre el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	Edwin Nanco Solar, Director Hospital	11:00 hrs - Auditorio, 3° piso, San Martín 1580, Concepción

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Traumatológico de Concepción	
10-09-2025	Firma proyecto convivencia escolar	Gobernador Biobío y Superintendenta de Educación	10:00 hrs - Colegio Almondale Lomas, Concepción
10-09-2025	Ceremonia de firma del proyecto "Prevención de Conflictos de Convivencia Escolar..."	Gobernador Sergio Giacamán y Superintendenta Loreto Orellana	10:00 hrs - Colegio Almondale Lomas, Av. Costanera Andalién Nº 336, Concepción
10-09-2025	Reunión informativa pública sobre el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	Edwin Nanco Solar, Director del Hospital Traumatológico de Concepción	11:00 horas en Auditorio, 3° piso, San Martín 1580, Concepción
11-09-2025	Partida Protocolar del WRC Rally Chile Biobío 2025	Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García	18:30 hrs - Plaza de la Independencia, Concepción
11-09-2025	Partida Protocolar WRC Rally Chile Biobío	Gobernador Regional del Biobío	18:30 hrs - Plaza de la Independencia, Concepción
11-09-2025	Certificación curso "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento"	Director Regional SENCE Biobío	12:00 hrs - Delegación Provincial Arauco-Lebu, Andrés Bello Nº 215, Lebu
11-09-2025	Desfile Rural – Fiestas Patrias	Alcalde Vladimir Fica Toledo, Laja	11:00 hrs - Sector Santa Elena, Laja
11-09-2025	Acto de Fiestas Patrias 2025	Alcalde Pablo Urrutia Maldonado y Concejo Municipal de Quilaco	11:00 hrs - Frontis de la Ilustre Municipalidad de Quilaco
11-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Carampangue	Ilustre Municipalidad de Arauco	11:00 hrs - Carampangue
11-09-2025	4ª Reunión Mesa Provincial Intersectorial de Personas Mayores	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	08:30 hrs - Casa de las Artes y la Cultura, Cabrero
11-09-2025	4° REUNION DE LA MESA PROVINCIAL INTERSECTORIAL DE PERSONAS MAYORES, PROVINCIA DEL BIO BIO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	08:30 horas en la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero
12-09-2025	Te Deum Evangélico – Talcahuano	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos y Consejo de Pastores	19:30 hrs - Catedral de la Familia ICEP, Merino Jarpa S/N, Talcahuano

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

12-09-2025	Te Deum Evangélico de Acción de Gracias por la Patria – Fiestas Patrias	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal y Consejo de Pastores de Talcahuano	19:30 hrs - Catedral de la Familia ICEP, Merino Jarpa S/N, sector Santa Clara, Talcahuano
12-09-2025	Te Deum Evangélico – Culto de Acción de Gracias por la Nación y sus Autoridades	Héctor Luengo Riquelme, Presidente del Consejo de Pastores de Concepción	19:00 hrs - Iglesia Comunidad Cristiana, Juan Martínez de Rozas N°1550, Concepción
12-09-2025	Acto desfile en conmemoración de las Fiestas Patrias 2025	Alcalde Luis Gengnagel Gutiérrez y Concejo Municipal de Curanilahue	15:30 hrs - Av. Arturo Prat Nº 801, comuna de Curanilahue
12-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco	11:00 hrs - Arauco
12-09-2025	Lanzamiento Centro de Neurorehabilitación Integral	Directora CESFAM Lebu Norte	10:30 hrs - CESFAM Lebu Norte Antiguo, Ignacio Carrera Pinto Nº 325, Lebu
12-09-2025	“Día de la Chilenidad” en el marco de las Fiestas Patrias 2025	Mónica Soto Chavarría, Presidenta Club de Leones Villa Cabrero	19:30 horas en la Sala de las Artes y la Cultura de la Comuna de Cabrero
13-09-2025	“Tubul a la Chilena 2025”	Ilustre Municipalidad de Arauco	12:00 a 17:00 hrs - Av. del Mar Tubul, frente al Gimnasio Municipal
13-09-2025	“Desfile Los Ríos” – Fiestas Patrias	Alcalde Pablo Vegas Verdugo y Concejo Municipal de Los Álamos	11:00 hrs - Localidad de Los Ríos, comuna de Los Álamos
13-09-2025	Desfile Los Ríos	Alcalde Pablo Vegas Verdugo, Los Álamos	11:00 hrs - Localidad de Los Ríos, comuna de Los Álamos
13-09-2025	53° aniversario comuna de Tirúa	Ilustre Municipalidad de Tirúa	10:00 hrs - Carpa Municipal de Tirúa
13-09-2025	Presentación del Programa Triple "Pasión y Sombras" del Ballet Municipal	Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles, bajo la dirección del maestro Hugo Zárate	19:00 horas en el Teatro Municipal de Los Ángeles, calle Colo Colo 484

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

14-09-2025	Culto de Acción de Gracias – Iglesias Evangélicas de Cabrero	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	18:00 hrs - Cabrero
14-09-2025	Te Deum Evangélico – COMPAS Chiguayante	Alcalde de Chiguayante	16:00 hrs - Chiguayante
14-09-2025	Culto de Acción de Gracias – Iglesias Evangélicas de Monte Águila	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	15:00 hrs - Monte Águila
14-09-2025	Hospitality y premiación en ruta del WRC Rally Chile Biobío	Consejo de Gobierno	06:30 horas, salida desde Hotel MDS Talcahuano; traslado coordinado por producción
14-09-2025	Acto Cívico y Desfile Chillancito	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Chillancito
14-09-2025	Te Deum Evangélico – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	11:00 hrs - Templo Bautista, Laja
14-09-2025	Servicio de Acción de Gracias – Carampangue	Concilio de Pastores de Carampangue	11:00 hrs - Iglesia Metodista Wesleyana, Conumo Nº 295, Carampangue
14-09-2025	Te Deum Evangélico – Concilio de Pastores	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs - Chiguayante
15-09-2025	Inauguración del Centro Comunitario de Atención y Cuidados	Alcalde Félix Vita Manquepi y Concejo Municipal de Alto Biobío	15:00 hrs - Cerca de la Ruka Municipal, frente al CESFAM Ralco, comuna de Alto Biobío
15-09-2025	Entrega Clínica PAP Móvil	Director Servicio de Salud Biobío	15:00 hrs - Av. Ricardo Vicuña Nº 147, Los Ángeles
15-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Laraquete y Ramadillas	Ilustre Municipalidad de Arauco	11:00 hrs - Laraquete y Ramadillas
15-09-2025	Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de San Rosendo	Subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos	10:15 horas, San Rosendo
15-09-2025	Anuncio de la selección de Callejones, Programa para Pequeñas Localidades del Minvu	Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío y Alcalde de San Rosendo	12:00 horas, sector El Cristo, Pérgola de los Callejones, comuna de San Rosendo
15-09-2025	Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Alto Biobío	Subsecretaria Francisca Gallegos Jara y Alcalde Félix Vita Manquepi	15:15 horas, Cauñicu 50, Alto Biobío

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

15-09-2025	Desfile de Fiestas Patrias Quidico 2025	Municipalidad de Tirúa	11:00 horas en Avenida Costanera, Quidico
16-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Tubul	Ilustre Municipalidad de Arauco	14:30 hrs - Tubul
16-09-2025	Desfile Cívico e inauguración Fonda Municipal – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	12:00 hrs - Plaza Cívica, Laja
16-09-2025	Acto Cívico y Desfile Charrúa	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Charrúa
16-09-2025	Te Deum Católico – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	10:00 hrs - Parroquia Cristo Rey, Laja
16-09-2025	CUENTA PÚBLICA DE CARABINEROS, ZONA BIOBÍO, GESTIÓN 2024	Jefe de la Zona de Carabineros Biobío	11:00 horas, Escuela de Formación de Carabineros "Grupo Concepción", Complejo Policial de Lomas Verdes, Avenida Alessandri S/N, Concepción
16-09-2025	Invitación al encuentro dieciochero “No hay fonda sin diversidad”	Oficina de Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Cañete	10:30 horas, sede de Adulto Mayor, población Paulino Vivero, calle Pedro González, Cañete
16-09-2025	CELEBRACIÓNDE FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	Acto Cívico y Desfile Charrúa
16-09-2025	Desfile de Fiestas Patrias Tirúa 2025	Municipalidad de Tirúa	10:30 horas en calle Guerrero, Tirúa Urbano
17-09-2025	Inauguración Fonda Municipal – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	19:00 hrs - Polideportivo Municipal de Laja
17-09-2025	Inauguración Fiesta de la Chilenidad Talcahuano 2025	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal, Club Deportivo Huachipato y La Bodeguita de Nicanor	18:00 hrs - Calle Desiderio García #909, sector Las Higueras, Talcahuano
17-09-2025	Inauguración de Ramadas – Fiestas Patrias	Alcalde de Chiguayante	13:00 hrs - Chiguayante
17-09-2025	Acto Cívico y Desfile Monte Águila – Fiestas Patrias 2025	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Monte Águila

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

17-09-2025	Misa de Acción de Gracias y Desfile Cívico Militar – Talcahuano	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos	11:00 y 12:00 hrs - Parroquia San José y Plaza de Armas, Talcahuano
17-09-2025	Misa a la Chilena y Feria Costumbrista – Hualqui	Alcalde de Hualqui	10:30 hrs y 12:00 hrs - Parroquia San Juan Bautista y Frontis Municipal, Freire #351, Hualqui
17-09-2025	Acto y desfile en celebración de un nuevo Aniversario Patrio en Cayucupil	Jorge James Radonich Barra (Alcalde), Herminda Cecilia Arce Baeza (Presidenta JJVV), Armes Eduardo Aguayo Tapia (Director Escuela Ricardo Coloma Díaz)	11:00 horas en el frontis del colegio; posterior Vino de Honor en el salón de eventos del establecimiento
17-09-2025	Acto y Desfile con que la comunidad de Cayucupil rinde honores a la Patria	Alcalde de la Comuna de Cañete, Presidenta de la H. JJ VV ARMES, Director de la Escuela de Cayucupil, Personal Docente, Asistentes de la Educación Centro General de Padres y Apoderados	11:00 Hrs. en el frontis del colegio y posteriormente a un vino de Honor en el salón de eventos de Nuestro Establecimiento."
17-09-2025	CELEBRACIÓNDE FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	11:30 Hrs. Acto Cívico y Desfile Monte Águila
17-09-2025	Invitación a la Inauguración Fiesta de la Chilenidad Talcahuano 2025	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal, Club Deportivo Huachipato y La Bodeguita de Nicanor	18:00 horas, Calle Desiderio García #909, sector Las Higueras, Talcahuano
17-09-2025	Celebraciones de Fiestas Patrias 2025.	Alcalde Ítalo Cáceres Lizana y el Concejo Municipal de Tomé	Fábrica de Bellavista a las 20:00 hrs y en la cancha de Rafael a las 22:00 hrs

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

17-09-2025	Inauguración Fiesta de la Chilenidad Talcahuano 2025	Ilustre Municipalidad de Talcahuano, Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal, Club Deportivo Huachipato y La Bodeguita de Nicanor	18:00 horas en calle Desiderio García #909, sector Las Higueras, Talcahuano
18-09-2025	Actividades conmemorativas por los 215 años de la Independencia Nacional	Alcaldesa de la comuna de Lebu	Lebu
18-09-2025	1er Campeonato Regional de Cueca	Ilustre Municipalidad de Lebu	15:00 hrs - Plaza de Armas de Lebu
18-09-2025	Campeonato Regional de Cueca	Ilustre Municipalidad de Lebu	15:00 hrs - Plaza de Armas de Lebu
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile Cabrero – Fiestas Patrias 2025	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Plaza de Armas, Cabrero
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile – Cabrero	Alcalde Yusef Sabag Araneda	11:30 hrs - Plaza de Armas, Cabrero
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile – Celebración Fiestas Patrias 2025	Alcalde Yusef Sabag Araneda y Honorable Concejo Municipal de Cabrero	11:30 hrs - Frontis Plaza de Armas, comuna de Cabrero
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile en Cabrero – Fiestas Patrias 2025	Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Frontis Plaza de Armas, Cabrero
18-09-2025	Misa de Acción de Gracias – Fiestas Patrias	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs - Chiguayante
18-09-2025	Servicio de Acción de Gracias por la Patria – Iglesia Católica	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	10:30 hrs - Iglesia Católica, Cabrero
18-09-2025	Fiestas Patrias – Celebración nocturna	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
18-09-2025	Juegos Populares – Rural y Urbano	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
18-09-2025	Acto en honor a los 215 años de la independencia de Chile	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, y Honorable Concejo Municipal	11:30 horas en Gimnasio Municipal; posterior Vino de Honor en Restaurante "Donde La Tere", ubicado en Rioseco 150, Lebu

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

19-09-2025	Fiestas Patrias – Celebración nocturna	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
19-09-2025	Juegos Populares – Rural y Urbano	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
20-09-2025	Fiestas Patrias – Celebración nocturna	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
20-09-2025	Juegos Populares – Rural y Urbano	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
22-09-2025	"Ceremonia de Cierre Etapa 1 Proyecto FIU-T UBB" actividad que se desarrollará en el marco del Proyecto FIU24-109108	Vicerrectora de Investigación y Postgrado de la Universidad del Bío-Bío	10:00 horas, en el edificio Centro de Innovación en la sede Concepción.
22-09-2025	Reunión de Jefes de bancada con Gobierno Regional	Gobernador Regional del Biobío	Gobierno Regional del Biobío
23-09-2025	"Travkintu del buen vivir" – Cierre de proyecto e intercambio de semillas	Red de Mujeres del Lavkempapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapuñ, comuna de Tirúa
23-09-2025	“Travkintu del buen vivir” – Cierre de proyecto e intercambio de semillas	Red de Mujeres del Lavkenmapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapu, comuna de Tirúa
23-09-2025	“Travkintu del buen vivir” – Cierre de proyecto e intercambio de semillas	Red de Mujeres del Lavkenmapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapu, comuna de Tirúa
23-09-2025	“Travkintu del buen vivir” – Cierre de proyecto	Red de Mujeres del Lavkenmapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapu, comuna de Tirúa
23-09-2025	Lanzamiento de la Media Maratón del Biobío, jornada “Activa tu Primavera”	Esteban Mayorga Yáñez, Seremi (s) del Deporte, y Patricio Machino Weinberger, Director Regional (s) del IND	11:00 horas en Plaza Independencia de Concepción
23-09-2025	Ceremonia de Entrega de Concesión de Uso Gratuito a los Sindicatos de Tripulantes Pescadores Artesanales y Ramas Similares Obras Viva San Vicente y al de Trabajadores Eventuales Transitorios Lista 2 Hualpén Ltda.	Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, Sebastián Artiaga Vergara	10:30 horas en Bilbao N°246, Talcahuano.
23-09-2025	Inauguración de la nueva oficina de atención en Tirúa	Fernando Caire M. Gerente Zonal Frontel Biobío	11:00 horas, Julio Montt 103.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

23-09-2025	lanzamiento de la Media Maratón del Biobío, principal actividad deportiva que contempla la jornada Activa tu Primavera	Esteban Mayorga Yáñez, Seremi (s) del Deporte y Patricio Machino Weinberger, Director Regional (s) del Instituto Nacional de Deportes	11:00 horas, en la Plaza Independencia de Concepción
25-09-2025	Campeonato Provincial de Cueca Escolar 2025.	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, y Bernardo Benítez Vega, Jefe (r) Departamento de Administración de Educación Municipal,	Recepción Autoridades 14:00 hrs. Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastias, ubicado en Saavedra #138. Competencia 15:00 hrs. Gimnasio Municipal, ubicado en Saavedra #145.
25-09-2025	Ceremonia de Entrega de Concesión de Uso Gratuito a la Junta de Vecinos 44-A Presidente Bulnes de Hualpén.	Sebastián Artiaga Vergara, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, junto a Miguel Rivera Morales, Alcalde de Hualpén,	12:00 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos, ubicada en Mafil N°290, Población Presidente Manuel Bulnes, Hualpén.
25-09-2025	Hito del Proyecto de Desarrollo Inclusivo Territorial - DIT 2025.	Paulina Fuentes Sanhueza, Directora Regional del Servicio Nacional de Discapacidad region del Bio Bío, junto a Eduardo Saavedra Bustos, Alcalde de la comuna de Talcahuano,	11:30 horas, en dependencias del Palacio del Deporte, Arturo Prat 88 Talcahuano.
25-09-2025	Visita de obras pabellón Pedro Aguirre Cerda.	Claudia Toledo Alarcón, seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío, junto a Boris	11:00 horas. Sede Club Deportivo Novel, calle Central N°25, población Pedro Aguirre Cerda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Chamorro Rebolledo, alcalde de Coronel,	
25-09-2025	Visita de obras de mejoramiento Villa Los Jardines.	Claudia Toledo Alarcón, seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío, junto a Boris Chamorro Rebolledo, alcalde de Coronel,	12:00 horas. Isabel Riquelme N°327, Villa Los Jardines.
25-09-2025	Visita de obras de mejoramiento Altos de Coronel	Claudia Toledo Alarcón, seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío, junto a Boris Chamorro Rebolledo, alcalde de Coronel,	13:00 horas. Sede Lota A3, calle Dolores N°451, Altos de Coronel.
26-09-2025	Acto en Conmemoracion del Centenario del Club.	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, Relve Marín Melita, presidente del Club Centro Cultural Obrero	19:00 horas, en el Centro de la Cul- tura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, ubicado en Pérez #541, Lebu.
27-09-2025	Izamiento de Bandera y Esquinazo por nuevo Aniversario Patrio	Junta de Vecinos N° 54 Villa Ensenada	14:00 horas en Plaza ubicada en Laguna Redonda, Villa Ensenada, Talcahuano
27-09-2025	"Cena de Gala en Conmemoracion del Centenario del Club"	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, Relve Marín Melita, presidente del Club Centro Cultural Obrero	20:00 horas, en Hosteria Milaneco, ubicada en Boca Lebu Sur s/n.
27-09-2025	215° Aniversario de la Independencia de México	La Embajadora de México en Chile, Laura Moreno Rodríguez	Teatro Dante, Aníbal Pinto 101-199, Talcahuano

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

28-09-2025	Premiación de la Media Maratón del Biobío	Esteban Mayorga Yanez, Seremi (s) del Deporte y Patricio Machino Weinberger, Director Regional (s) del Instituto Nacional de Deportes,	10.50 horas en el escenario central del Parque Bicentenario.
28-09-2025	Gran esquinazo a la patria	Comercio sector Estación Carampangue	Municipalidad Arauco
29-09-2025	Ceremonia de "Recepcion y puesta en servicio de 29 taxibuses"	JORGE DAZA LOBOS, Subsecretario de Transportes, y SERGIO GIACAMAN GARCÍA, Gobernador Regional del Biobio,	09.30 horas, en dependencias del Centro de Eventos Sur Activo, ubicado en Autopista Concepcion - Talcahuano 8590, comuna de Hualpén.
29-09-2025	"Concierto de Fiestas Patrias 2025",	Luis Gengnagel Gutiérrez, Alcalde de la Comuna de Curanilahue	Gimnasio Polideportivo de nuestra Curanilahue
29-09-2025	lanzamiento del proyecto "Cuidados Colectivos; Conciencia comunitaria en Talcahuano", financiado por FFOIP.	FUNDACION TE CUIDO	17:00 horas en la Sede Social, ubicada en calle Gabriela mistral 160, Higueras, Talcahuano.
29-09-2025	ENCUENTRO CIUDADANO: LICITACION DE BUSES PARA TRANSPORTE PUBLICO LOTA - CORONEL - GRAN CONCEPCIÓN	JORGE DAZA LOBOS, Subsecretario de Transportes, y BORIS CHAMORRO REBOLLEDO, alcalde de Coronel	12.00 horas, en el Complejo Deportivo "Lagunillas", ubicado en Los Alamos 0222, sector Lagunillas 1, Coronel.
30-09-2025	Feria Food & Service 2025	Gobierno Regional del Biobío, en alianza con la Corporación Desarrolla Biobío y SERNATUR	12 hrs. Espacio Riesco, Huechuraba.
30-09-2025	"Inauguración proyecto de ampliación Escuela F-1101 Saltos del Laja"	Yusef Sabag Araneda, Alcalde de la Comuna de Cabrero, el Concejo municipal y la Directora DAEM	15:00 horas, Escuela Saltos del Laja ubicada en km 480, Ruta 5 sur, Cabrero

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

30-09-2025	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a 14 familias de la comuna.	Sebastián Artiaga Vergara, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, junto a Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa de Antuco	15:30 horas, en la Sede de la Junta de Vecinos de Abanico, ubicada en Camino Principal S/N, Abanico, Antuco.
01-10-2025	Ceremonia de reconocimiento por años de servicio a las y los funcionarios de este establecimiento de salud	Miguel Canales Carrasco, director (s) del hospital Provincial Dr. Rafael Avaria Valenzuela	10:00 hrs. en Centro Cultura Eduardo Pinto Rodríguez, ubicado en avenida Arturo Prat 819, Curanilahue
01-10-2025	Feria Food & Service 2026	Gobierno Regional del Biobío, en alianza con la Corporación Desarrolla Biobío y SERNATUR	13 hrs. Espacio Riesco, Huechuraba.
01-10-2025	Mesa de trabajo interinstitucional que hemos conformado con el objetivo de analizar y resguardar los intereses del sector pelágico en la Región del Biobío.	Presidente de la Comisión de Pesca del Gobierno Regional	11:00, salón a confirmar.
02-10-2025	Evento formativo de IdeaPaís Biobío conecta con Cristian Medina, Tema Gobierno Regional en Terreno:Visión y Desafíos para el Biobío	IdeaPaís Biobío	17:30 hrs. Café Magnolia, Colo Colo 166, Concepción
02-10-2025	Feria Food & Service 2027	Gobierno Regional del Biobío, en alianza con la Corporación Desarrolla Biobío y SERNATUR	14 hrs. Espacio Riesco, Huechuraba.
02-10-2025	PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA 2025-2053	Secretario Ministerial de Obras Públicas, Región del Biobío, Hugo Cautivo Baltierra	10:30 horas, en el Salón Camilo Colicheo del Edificio de la Delegación Provincial de Arauco, ubicado en calle Andrés Bello N° 215, Lebu.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

03-10-2025	Primer concierto de la temporada 2025	Pamela Uriarte Lagos, directora ejecutiva de Fundación CEPAS, junto a la Orquesta Cuerdas para Lota	18:00 horas, en la Parroquia San Matías Apóstol, ubicado Carlos Cousiño Nº 201-219, Lota Alto.
08-10-2025	Seminario "Agroforestería para la Restauración y Recuperación Productiva del Paisaje..."	Ministerio de Agricultura (SAG e INFOR)	09:00 hrs - Sede INFOR Los Ríos, Isla Teja Norte s/n, Valdivia
08-10-2025	"Agroforestería para la restauración y recuperación productiva del paisaje en zonas templadas-húmedas y en condiciones de cambio climático"	INFOR	9:00 horas sede INFOR Los Ríos, Isla Teja Norte S/N, Valdivia
08-10-2025	Seminario “Biobío H2V: Construyendo la Ruta Industrial y Marítima del Hidrógeno”	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	las 08:00 horas, en el Teatro de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), ubicada en Avenida Alonso de Ribera 2850, Concepción.
09-10-2025	Jornada Médica, “DISTONIA EN CHILE: UN PUENTE HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”	Agrupación Distonía Fe y Esperanza Talcahuano	Teatro Dante de Talcahuano, ubicado en Aníbal Pinto 117, Talcahuano
29-11-2025	Celebración del 57° Aniversario de nuestro Club Deportivo Escuela de Laraquete"Culto de Acción de Gracias" en honor a los 215 años de la Independencia de Chile	Jorge López, Presidente del Club Escuela Laraquete	Centro Comunitario la Cantera, Laraquete

Se solicita votación.

ACUERDO N°32
POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA PLANILLA DE MANDATOS DE LA SESIÓN ORD. N°18.

A FAVOR:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., El Consejero Claudio Lapostol realiza un resumen de situaciones vistas en las distintas comisiones de la Provincia de Biobío, las cuales debieran ser discutidas en la presente comisión:

1. Como primer punto se encuentra la situación de proyectos presentados por el ejecutivo los cuales no cumplen con los plazos mínimos para ser presentados, específicamente en los proyectos de asignación directa, donde debe existir un plazo de 15 días entre la aprobación del Consejo y la ejecución de la actividad.
2. Como segundo punto, se plantea la situación de los oficios presentados a última hora por el ejecutivo, incluso horas antes de comenzar la comisión.
3. Se expuso la situación de reunión de Alcades de la provincia de Arauco con Desarrolla Biobío, reunión de la cual el Consejo no fue invitado, ni tampoco se tenía conocimiento.

- El Consejero Juan Carlos Villanueva plantea la necesidad de modificar el reglamento respecto al plazo en que el Gobernador debe enviar la tabla al Consejo Regional.

  El Consejero estima que un plazo prudente sería el de 5 días de anticipación, asimilándose a la norma que rige a las Municipalidades.

- El Consejero Cristian Medina manifiesta la preocupación de organizaciones que postulan a subvenciones, puesto que ha sabido que una vez postulados, cualquier persona puede editar dicha publicación solo con el rut de la institución. Solicita que dicho tema sea visto por la División Social.

  El Consejero también consulta por el trabajo de los territoriales del Gobierno Regional, en específico de la Provincia de Arauco.

  Sobre el punto Consejeros(as) indicaron que falta coordinación y definición de funciones de territoriales en las provincias de Biobío y Arauco.

- El Consejero Christopher Gengnagel consulta específicamente cual es la función de los territoriales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Por último, el consejero solicita que sesione con prontitud la comisión de Pesca y Borde Costero.

- El presidente de la comisión solicito una reunión al ejecutivo para ver este y otros temas, ante lo cual el Jefe de Gabinete del Gobernador don Christian Coddou accedió a que dicha reunión fuera el día martes 30 de septiembre en horario por confirmar.

- El Consejero Osorio manifiesta su preocupación porque lo han llamado municipalidades que están postulando a subvenciones FNDR y les han indicado que una vez que postulan a 2 iniciativas se les bloquea la plataforma, perdiendo la opción de postular a una tercera, esto sucede cuando las municipalidades postulan dentro de las dos primeras opciones a discapacidad. Solicita que el ejecutivo solucione ese tema.

- La Consejera Yanina Contreras consulta por la factibilidad de modificar el instructivo de asignaciones directas, para que el plazo desde la aprobación a la ejecución de la actividad sea mejor a 15 días, y así no ocurra lo sucedido en la comisión Social respecto a la actividad postulada por los feriantes a nivel nacional.

  La consejera consulta por la fecha en que estará el resultado de admisibilidad de las subvenciones.

  La Consejera indica que desde la SEGEGOB se han comunicado con ella porque no han podido traspasar los Fondos de Medios por un trámite administrativo que faltaría en el Gobierno Regional, por lo tanto, solicita agilizar dichas gestiones.

  Por último, la Consejera solicita que los Cores puedan participar en la elaboración de bases de subvenciones.

- El Consejero Leonidas Peña manifiesta su preocupación por la querella que el Gobernador Regional presento en Fiscalía, esto por el caso de compras de terrenos en la Provincia de Arauco, esto debido a que en dicha querella se indica que los terrenos no están dentro del plano regulador, pero de acuerdo a sus dichos, el terreno de Villan El Edén en la comuna de Curanilahue se encuentra dentro de dicho plan regulador.

  Solicita que el ejecutivo exponga técnica y jurídicamente el estado de las compras de terrenos y situación judicial en curso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

- El Consejero Mondaca insiste en una comisión especial de seguridad, donde se invite a autoridades de Gobierno Central para conocer el plan de seguridad, esto debido al aumento de homicidios y situaciones de inseguridad en la región del Biobío este último tiempo.

- El Consejero Ignacio Fica manifiesta su preocupación por el financiamiento de proyectos asociados a “Guatita de Delantal”, esto debido a criterios de la DIPRES que en años anteriores han impedido financiar dichas iniciativas. Solicita generar instancias con la DIPRES para contar con información y así dar tranquilidad a las asociaciones.

- El Consejero Pedro Seguel solicita citar al Seremi de Medio Ambiente por situación sanitaria grave que está viviendo el sector de Lirquen en la comuna de Penco.

  El Consejero Osorio solicita que el mismo estudio se hizo respecto de la comuna de Coronel, por lo tanto solicita que se agregue a la solicitud del Consejero Seguel.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCERO RIVERA A., El consejero expresó su preocupación respecto a la omisión de intervenciones en el acta de la Comisión de Gobierno y Centralización. Señaló que, lamentablemente, no se recogió el acta correctamente, y que algunas de sus participaciones no fueron incluidas en la cuenta entregada por el presidente de la comisión.

Manifestó que espera que estas omisiones hayan sido involuntarias, pero consideró que la situación no es seria, cuestionando tanto al presidente de la comisión como a quienes están encargados de redactar el acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., El presidente de la Comisión de Gobierno y Centralización respondió a la acusación de otro consejero señalando que, al leer el documento, no comprende por qué se le atribuyen palabras que no dijo. Aclaró que nunca ha actuado de esa manera, que siempre ha sido democrático al otorgar la palabra durante las comisiones, y que no entiende el motivo por el cual se están haciendo esas afirmaciones. Se dirigió directamente a Marcelo, expresando su desconcierto por lo que considera una acusación infundada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador informó que siendo las 17:33 horas, y habiendo iniciado la sesión a las 14:00, se dará paso al punto de varios, el cual está contemplado dentro del plazo reglamentario de la sesión.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Indicó que quienes no deseen participar en este segmento pueden retirarse, mientras él procederá a nombrar a los intervinientes según el orden establecido.

10. Puntos Varios

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., El consejero regional manifestó que el Consejo entregó una señal clara de confianza y respaldo a la gestión al aprobar de manera unánime que el Festival REC (Rock en Conce) sea administrado por la Corporación Desarrolla Biobío.

Según indicó, este acuerdo implica también el compromiso de cumplir con los plazos y responsabilidades asumidas. Advirtió que se aproxima una etapa de licitación, proceso que, como todos saben, puede presentar dificultades como caídas o reprogramaciones, por lo que llamó a realizar todos los esfuerzos necesarios para mantener la calidad del evento.

Asimismo, enfatizó la importancia de conservar el nivel de la parrilla artística y respetar las fechas tradicionales del festival, especialmente para quienes participan activamente en su organización y desarrollo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., El consejero regional, apelando tanto a su rol institucional como a su formación profesional en el área de la salud, expresó ante el gobernador y sus colegas del Consejo Regional su profunda preocupación, indignación y rechazo frente a la propuesta difundida recientemente por diversos medios de comunicación, proveniente de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), que plantea posibles recortes o incluso la eliminación del programa “Más Adultos Mayores Autovalentes” (Más AMA) por parte del Gobierno Central.

El consejero destacó que este programa, vigente desde el año 2015 en más de 240 comunas del país, ha beneficiado a miles de adultos mayores, además de generar un importante campo laboral para profesionales de la salud. Subrayó que la eventual eliminación o reducción del programa afectaría gravemente tanto a los trabajadores como a los beneficiarios directos, quienes han accedido a mejoras en salud física, estimulación cognitiva, promoción del autocuidado, estilos de vida saludables e inserción social y comunitaria.

Consideró injusto y poco razonable que los adultos mayores sean utilizados como variable de ajuste en la discusión presupuestaria nacional, recordando que este programa representa no solo una política pública en salud, sino también una

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

herramienta de dignidad, bienestar y reconocimiento hacia quienes han contribuido significativamente al país.

El consejero calificó como irónica y dolorosa la contradicción entre el discurso que exalta la participación cívica de los adultos mayores y las decisiones que, en la práctica, vulneran su calidad de vida. Enfatizó que los adultos mayores merecen más que palabras en tiempos electorales: merecen un Estado presente que los respete y acompañe.

Por todo lo anterior, solicitó al Gobernador y al pleno del Consejo Regional que el Gobierno Regional se sume activamente a la discusión del presupuesto central, ya sea mediante oficios o conversaciones directas con el Ejecutivo, para defender con firmeza la continuidad y el financiamiento íntegro del programa Más AMA. Concluyó que esta defensa no solo implica proteger los recursos, sino también la dignidad de los adultos mayores, la vocación de los profesionales de la salud y la estabilidad laboral y sanitaria de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D., El consejero regional realizó una solicitud formal para que se oficie tanto al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) como a las municipalidades de Santa Juana y Hualqui, con el objetivo de conocer los planes de emergencia que se implementarán para la próxima temporada de verano, específicamente en relación con los incendios forestales.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., El consejero regional destacó con satisfacción las actividades realizadas durante tres días en diversas comunas de la Región del Biobío, valorando especialmente el contacto directo con los territorios, sus comunidades y autoridades locales.

Manifestó su conformidad con los logros alcanzados desde la comisión que preside, resaltando la aprobación de financiamiento por parte del Consejo Regional para dos ambulancias destinadas a la localidad de Huepil, una ambulancia para Tucapel, un ecógrafo para el Centro de Salud Familiar (CEFLA) de Tucapel, y equipamiento para la Unidad de Paciente Crítico (UPC) del Hospital de Pediatría del Servicio de Pediatría del Hospital de Los Ángeles.

Subrayó que estas iniciativas representan un aporte concreto a la salud de las comunas beneficiadas y a su población, reafirmando el compromiso asumido por el Consejo Regional con la comunidad de la provincia del Biobío y con toda la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO SEGUEL M., El consejero regional solicitó precisar lo ya mencionado por su colega respecto a la situación en el sector de Lirquén. Indicó que, según un estudio realizado por la Universidad de Concepción —

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

institución que calificó como seria y confiable—, se ha detectado una alarmante presencia de coliformes fecales en el borde costero de las comunas de Penco y Talcahuano.

En ese contexto, expresó su interés en que la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Medio Ambiente pueda exponer sobre esta situación ante el Consejo Regional. Además, señaló que, según indagaciones personales, la SEREMI de Salud estaría adelantando estudios para verificar la existencia de estos contaminantes en el borde costero.

El consejero también hizo un llamado de atención respecto a un sector específico de Lirquén, donde varios vecinos estarían enfrentando problemas medioambientales que afectan directamente su salud. Por ello, reiteró la necesidad de contar próximamente con la presencia de la SEREMI de Medio Ambiente en el Consejo, para abordar esta problemática de manera integral.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS ARROYO M., El consejero regional realizó una solicitud puntual al presidente del Consejo, solicitando que se le envíe el estado de avance del proyecto correspondiente a la construcción de la cubierta de la cancha de rayuela en la comuna de Chihuayante, identificado con el código BIP 40-057768. Este proyecto ya cuenta con recomendación técnica y fue aprobado previamente por el Consejo Regional (CORE).

La solicitud busca conocer el progreso actual de la iniciativa, en el marco del seguimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad local.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., La consejera regional realizó dos solicitudes concretas durante la sesión:

1. Oficio al SERVIU: Solicitó que se oficie al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) para conocer el estado de avance del Programa de Pavimentación Participativa en la comuna de Nacimiento, específicamente en las calles Freire, Aníbal Pinto y Prieto. La solicitud se fundamenta en las reiteradas molestias manifestadas por los vecinos, quienes se ven afectados por los ruidos generados por las cámaras instaladas en dichas vías, los cuales perturban su tranquilidad cada vez que transita un vehículo.

2. Reunión sobre Guatita Delantal: Solicitó la realización de una reunión entre la Comisión de Salud, el Ejecutivo, las organizaciones de Guatita Delantal, la Federación, la Agrupación y el Servicio de Salud Concepción. El objetivo de este encuentro es unificar la información disponible respecto a la iniciativa

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

3. impulsada por el Servicio de Salud Concepción y por las organizaciones sociales durante años. La consejera expresó su preocupación por la existencia de información distorsionada entre las agrupaciones, especialmente en relación con el compromiso de incluir a las tres provincias en el programa. Por ello, considera fundamental que todos los actores involucrados cuenten con una versión clara, oficial y compartida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador cerró la sesión agradeciendo a todos los presentes, destacando que fue una jornada apasionante realizada en la comuna de Antuco.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA Nº18

ACUERDO N°1

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 28/08/2025

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°2

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 03/09/2025

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°3

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6 DE FECHA 11/09/2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°4

POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA ORD. N° 2908 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN MERCADO MUNICIPALIDAD LAJA"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.

ACUERDO N°5

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2906 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MAQUINA BACHEADORA, MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°6

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2902 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOGIDA AL VISITANTE EN LOS CANELOS, ANTUCO"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°7

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2899 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y CAMIÓN TOLVA CONSERVACIÓN RUTA Q-45, ABANICO-PASO INTER. PICHACHEN", COMUNA DE ANTUCO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°8

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2911 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CARPA Y EQUIPAMIENTO PARA FERIAS Y EVENTOS CULTURALES, COMUNA DE NEGRETE".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCION:
MARCELO RIVERA.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO N°9

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2912 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA DE RAYUELA, QUILACO".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA.

ACUERDO N°10

POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA ORD. N° 2915 DE FECHA 22.09.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN CARPA Y EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, SANTA BÁRBARA".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, JUAN C. VILLANUEVA.

ACUERDO N°11

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2903 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARPA MODULAR, ESCENARIO Y GENERADOR ELÉCTRICO MUNICIPAL, COMUNA DE YUMBEL".

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°12

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2927 DE FECHA 23/09/2025, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN SANITARIA ESTADIO MUNICIPAL, YUMBEL"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°13

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD N° 2800 DE FECHA 08/09/2025, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MOCHA.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°14

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2900 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°15

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA ORD. N° 2933 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
TAMARA CONCHA

ACUERDO N°16

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2934 DE FECHA 24.09.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL Y TRASPASO AL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, YANINA CONTRERAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO N°17

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2937 DE FECHA 24/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA.

ACUERDO N°18

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2893 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA: RODEOZONAL SUR ARAUCO, ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO DE ARAUCO.

A FAVOR:
JUAN C. MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. VILLANUEVA

ACUERDO N°19

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2923 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA: PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

NACIONAL E INTERNACIONAL DE FUTSAL Y FUTBOL 7, ASOCIACIÓN CLUB DEPORTVO DELUXE FC DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°20

POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2938 DE FECHA 25/09/2025, QUE PRESENTA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN REC 2026, A CARGO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLA REGIONAL DE DESRROLLA BIOBÍO.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
TAMARA CONCHA.

ACUERDO N°21

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2885 DE FECHA 16/09/2025, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER, LOS ÁNGELES".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

ACUERDO N°22

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2885 DE FECHA 16/09/2025, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "PARQUE FOTOVOLTAICO MANQUEL SOLAR", COMUNA DE ANTUCO.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

ENRIQUE KRAUSE

ACUERDO N°23

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2885 DE FECHA 16/09/2025, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER, LOS ÁNGELES".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°24

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2905 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN 3 AMBULANCIAS, 2 PARA HOSPITAL HUÉPIL Y 1 PARA CESFAM TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°24

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2905 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN 3 AMBULANCIAS, 2 PARA HOSPITAL HUÉPIL Y 1 PARA CESFAM TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°25

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2907 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN ECÓGRAFO PARA CESFAM TUCAPEL" 3, COMUNA DE TUCAPEL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°26

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2907 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN EQUIPOS UPC INFANTIL DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
JUAN C. MEDINA.

ACUERDO N°27

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2429 DE FECHA 23/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO "MEJORAMIENTO SALA MAQUINAS 3ª COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO"

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°28

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2909 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN PARQUE VEHICULAR, SANTA BÁRBARA".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°29

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2904 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD URBANA, COMUNA DE TUCAPEL".

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°30

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORD. N° 2913 DE FECHA 22/09/2025, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°31

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2429 DE FECHA 13/08/2025, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN ROSENDO".

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°18			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
01-08-2025	Inauguración 4° Feria Costumbrista del Queso y la Miel 2025	Ilustre Municipalidad de Negrete	18:00 hrs - Gimnasio Municipal de Negrete
01-08-2025	Inauguración 4° Feria Costumbrista del Queso y la Miel 2025	Ilustre Municipalidad de Negrete	18:00 hrs - Gimnasio Municipal de Negrete
08-08-2025	Encuentro de Enoturismo Emergente	Corfo Biobío y CONTUR BIOBÍO AG	09:00 hrs - Haras Santa Amelia, km 23 Ruta 180, Negrete

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

08-08-2025	Encuentro de Enoturismo Emergente de la Región del Biobío	Roberta Lama (Corfo Biobío) y Teresa Alarcón (CONTUR BIOBÍO AG)	09:00 hrs - Haras Santa Amelia, km 23 Ruta 180, comuna de Negrete
26-08-2025	"COMISIÓN PERMANENTE POR LA CONSTRUCCION DEL MERCADO "	Félix Vera Muñoz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Elena Retamal Palma, Vicepresidenta y Roberto Pino Seguel	11:30 a 13:00 horas, en sala de Concejo Municipal.
01-09-2025	Partida Protocolar del WRC Rally Chile Biobío 2025	Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García	18:30 hrs - Plaza de la Independencia, Concepción
01-09-2025	Izamiento de la bandera	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 hrs - Frontis Municipalidad de Quilaco
03-09-2025	Ceremonia de Certificación del curso especial con simulador de inmersión total (Licencia Clase A-3/A5)	Director Regional de SENCE Biobío, Daniel Jana Torres	15:00 hrs - Sindicato Trabajadores ENAP Petrox, Janequeo N° 486, Concepción
04-09-2025	Ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena	Alcalde Pablo Vegas Verdugo y Concejo Municipal de Los Álamos	16:00 hrs - Gimnasio Municipal de Los Álamos
04-09-2025	Sesión de trabajo del Consejo Local para la Transición Socioecológica Justa de Coronel 2025–2027	I. Municipalidad de Coronel	15:00 hrs - Edificio Consistorial, Bannen #70, 7° piso, Coronel
04-09-2025	Ceremonia de Certificación del curso "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento"	Director Regional de Sence Biobío, Daniel Jana Torres	12:00 hrs - Sede Junta de Vecinos Cristo Redentor, Sector Puente 7 s/n, Florida
04-09-2025	Ceremonia de Certificación de los cursos "Mecánica Automotriz Electromecánica"	Director Regional de SENCE Biobío, Daniel Jana Torres	11:00 hrs - Orompello N° 730, piso 3, Concepción
04-09-2025	Sesión de trabajo programa EX ANTE de microemprendimiento para personas con discapacidad	División de Desarrollo Social, Gobierno Regional del Biobío	10:00 hrs - Salón Víctor Lobos, 1° piso, Gobierno Regional del Biobío
04-09-2025	Ceremonia de entrega de viviendas del comité Unidos por un Sueño	Seremi MINVU Biobío, Claudia Toledo; Directora Serviu, María Luz	10:00 hrs - Av. El Aromo con Abelardo Segundo, Villa Los Profesores, Los Ángeles

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Gajardo; Alcalde de Los Ángeles, José Pérez Arriagada	
05-09-2025	Ceremonia de Certificación de cursos “Cocina Nacional”, “Cocina Internacional” y “Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento”	Director Regional de SENCE Biobío, Daniel Jana Torres	16:00 hrs - Liceo Martínez de Rozas, Caupolicán 955, Concepción
05-09-2025	Inauguración del primer centro de equinoterapia de la zona	Centro Ecuestre Corazón Equino	15:00 hrs - Parcela 3, acceso a Foración Chili, sector Picharauco
05-09-2025	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena	Ilustre Municipalidad de Arauco (Oficina de Pueblos Originarios y DIDECO)	11:00 hrs - Centro Cultural de Arauco
05-09-2025	Conversatorio "Pacto Regional por la Seguridad Vial: Biobío en Acción por una Movilidad Segura"	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Patricio Fierro Garcés	09:00 hrs - Salón Mural Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío
05-09-2025	Conversatorio “Pacto Regional por la Seguridad Vial: Biobío en Acción por una Movilidad Segura”	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Patricio Fierro Garcés	09:00 hrs - Salón Mural Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío
06-09-2025	Bienvenida Primavera	Alcalde Yusef Sabag Araneda, Cabrero	15:00 hrs - Gimnasio Polideportivo de Cabrero
06-09-2025	XXV Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor (día 1)	Alcalde Ítalo Cáceres Lizana, comuna no especificada	15:00 hrs - Gimnasio Municipal
06-09-2025	Feria del Vino Chileno	Alcalde José Sáez Vinet, Honorable Concejo Municipal e Ilustre Municipalidad de Yumbel	12:00 hrs - Parque Urbano Cerro de la Virgen, Yumbel
06-09-2025	Feria del Vino Chileno	Alcalde José Sáez Vinet, Concejo Municipal e Ilustre Municipalidad de Yumbel	12:00 hrs - Parque Urbano Cerro de la Virgen, Yumbel
06-09-2025	Corrida Familiar	Ilustre Municipalidad de Quilaco	11:00 hrs - Gimnasio Municipal de Quilaco

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

07-09-2025	Evento cultural “Media Luna de Amores” – Concierto “Rescatando Nuestras Tradiciones”	Ilustre Municipalidad de Arauco y Duoc UC Campus Arauco	19:00 hrs - Gimnasio Liceo San Felipe, Arauco
07-09-2025	Evento cultural “Media Luna de Amores”	Ilustre Municipalidad de Arauco y Duoc UC Campus Arauco	19:00 hrs - Gimnasio Liceo San Felipe, Arauco
07-09-2025	XXV Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor (día 2)	Alcalde Ítalo Cáceres Lizana, comuna no especificada	15:00 hrs - Gimnasio Municipal
07-09-2025	“Previa de Fiestas Patrias: Encuentro Folclórico y Bailes de mi Chile Lindo”	Mauricio Gutiérrez, Administrador Ejecutivo Parque Pedro del Río Zañartu	15:00 a 19:00 hrs - Explanada del Museo, Parque Pedro del Río Zañartu
08-09-2025	Mesa Técnica Participativa – Hospital San Vicente de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco	15:00 hrs - Auditorio Municipal de Arauco
08-09-2025	Mesa Técnica Participativa – Proyecto Hospital San Vicente de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco	15:00 hrs - Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Arauco
08-09-2025	Acto Aniversario Villa Cabrero	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	12:00 hrs - Liceo MAZZ, Villa Cabrero
08-09-2025	Visita a la comuna de Arauco	Gobierno Regional del Biobío	10:30 hrs - Comuna de Arauco (salida a las 08:00 hrs)
08-09-2025	Invitación a actividades de celebración del 215º Aniversario de la Independencia Nacional	Alcalde de la Comuna de Yumbel	10:00 Hrs.: Misa de Acción de Gracias, Santuario San Sebastián de nuestra Ciudad
08-09-2025	Inicio de obras y entrega de subsidios del proyecto “Costa Norte”	Seremi MINVU Claudia Toledo; Directora Serviu María Luz Gajardo; Alcalde Juan Pablo Spoerer	10:00 hrs - Calle 3 Norte Nº 850, sector Costa Norte, San Pedro de la Paz
08-09-2025	Inicio de obras y entrega de subsidios – Proyecto Costa Norte	Seremi MINVU, Serviu, Alcalde San Pedro de la Paz	10:00 hrs - Calle 3 Norte Nº 850, San Pedro de la Paz
08-09-2025	Sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)	Gobernador Regional del Biobío	10:00 a 11:00 hrs - Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional, Av. Prat 525, 4° piso, Concepción
08-09-2025	Te Deum y desfile patrio en celebración de un nuevo Aniversario Patrio	Jorge Radonich Barra, Alcalde de la Comuna de Cañete, y	10:00 horas en Parroquia Nuestra Señora del Carmen;

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Honorable Concejo Municipal	11:00 horas desfile en el frontis de la 3ª Comisaría de Cañete
08-09-2025	CELEBRACIÓNDE FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	11:00 Hrs. Acto Aniversario Villa Cabrero, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero
08-09-2025	"Culto de Acción de Gracias" en honor a los 215 años de la Independencia de Chile	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de a comuna de Lebu, Concejo Municipal y José Díaz Lobo, Presidente del Consejo de pastores	19 :30 horas, en la Segunda Alianza Cristiana y Misionera, ubicada en calle Ramírez con Saavedra
09-09-2025	Feria Laboral Biobío 2025	Director Regional SENCE Biobío	11:00 hrs - Plaza Tribunales, Concepción
09-09-2025	Ceremonia de inauguración de la Feria Laboral Biobío 2025	Director Regional de SENCE Biobío	11:00 hrs - Plaza Tribunales, ciudad de Concepción
09-09-2025	Entrega de vehículos eléctricos – Mi Taxi Eléctrico	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	11:00 hrs - Plaza de Armas, Balmaceda #246, Laja
09-09-2025	Entrega de vehículos eléctricos – Programa Mi Taxi Eléctrico	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	11:00 hrs - Plaza de Armas, Balmaceda #246, comuna de Laja
09-09-2025	Entrega de los primeros taxis eléctricos – Programa “Mi Taxi Eléctrico”	Gobernador Sergio Giacaman, Seremi de Energía Danilo Ulloa, Alcalde Vladimir Fica	11:00 hrs - Plaza de Armas, Balmaceda #246, comuna de Laja
10-09-2025	Actividades WRC Rally Chile Biobío – Parque de Asistencia	Gobernador Regional del Biobío	Desde las 15:00 hrs - Hotel Marina del Sol, Talcahuano
10-09-2025	Presentación Ballet Ha Ha Varua Rapanui	Ilustre Municipalidad de Quilaco	19:00 hrs - Gimnasio Municipal de Quilaco
10-09-2025	Entrega proyecto Mesa Territorial Lov Elikurache	Director Regional CONADI Biobío, Maule y Ñuble	12:30 hrs - Sede Comunidad Lorenzo Huaquivil, Valle de Elicura, Contulmo
10-09-2025	Acto cívico y desfile – Fiestas Patrias	Alcalde Pablo Urrutia Maldonado y Concejo Municipal de Quilaco	11:00 hrs - Frontis Municipalidad de Quilaco
10-09-2025	Reunión informativa pública sobre el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	Edwin Nanco Solar, Director Hospital	11:00 hrs - Auditorio, 3° piso, San Martín 1580, Concepción

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Traumatológico de Concepción	
10-09-2025	Firma proyecto convivencia escolar	Gobernador Biobío y Superintendenta de Educación	10:00 hrs - Colegio Almondale Lomas, Concepción
10-09-2025	Ceremonia de firma del proyecto "Prevención de Conflictos de Convivencia Escolar..."	Gobernador Sergio Giacamán y Superintendenta Loreto Orellana	10:00 hrs - Colegio Almondale Lomas, Av. Costanera Andalién Nº 336, Concepción
10-09-2025	Reunión informativa pública sobre el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	Edwin Nanco Solar, Director del Hospital Traumatológico de Concepción	11:00 horas en Auditorio, 3° piso, San Martín 1580, Concepción
11-09-2025	Partida Protocolar del WRC Rally Chile Biobío 2025	Gobernador Regional del Biobío, Sergio Giacaman García	18:30 hrs - Plaza de la Independencia, Concepción
11-09-2025	Partida Protocolar WRC Rally Chile Biobío	Gobernador Regional del Biobío	18:30 hrs - Plaza de la Independencia, Concepción
11-09-2025	Certificación curso "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento"	Director Regional SENCE Biobío	12:00 hrs - Delegación Provincial Arauco-Lebu, Andrés Bello Nº 215, Lebu
11-09-2025	Desfile Rural – Fiestas Patrias	Alcalde Vladimir Fica Toledo, Laja	11:00 hrs - Sector Santa Elena, Laja
11-09-2025	Acto de Fiestas Patrias 2025	Alcalde Pablo Urrutia Maldonado y Concejo Municipal de Quilaco	11:00 hrs - Frontis de la Ilustre Municipalidad de Quilaco
11-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Carampangue	Ilustre Municipalidad de Arauco	11:00 hrs - Carampangue
11-09-2025	4ª Reunión Mesa Provincial Intersectorial de Personas Mayores	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	08:30 hrs - Casa de las Artes y la Cultura, Cabrero
11-09-2025	4° REUNION DE LA MESA PROVINCIAL INTERSECTORIAL DE PERSONAS MAYORES, PROVINCIA DEL BIO BIO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	08:30 horas en la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero
12-09-2025	Te Deum Evangélico – Talcahuano	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos y Consejo de Pastores	19:30 hrs - Catedral de la Familia ICEP, Merino Jarpa S/N, Talcahuano

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

12-09-2025	Te Deum Evangélico de Acción de Gracias por la Patria – Fiestas Patrias	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal y Consejo de Pastores de Talcahuano	19:30 hrs - Catedral de la Familia ICEP, Merino Jarpa S/N, sector Santa Clara, Talcahuano
12-09-2025	Te Deum Evangélico – Culto de Acción de Gracias por la Nación y sus Autoridades	Héctor Luengo Riquelme, Presidente del Consejo de Pastores de Concepción	19:00 hrs - Iglesia Comunidad Cristiana, Juan Martínez de Rozas N°1550, Concepción
12-09-2025	Acto desfile en conmemoración de las Fiestas Patrias 2025	Alcalde Luis Gengnagel Gutiérrez y Concejo Municipal de Curanilahue	15:30 hrs - Av. Arturo Prat Nº 801, comuna de Curanilahue
12-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco	11:00 hrs - Arauco
12-09-2025	Lanzamiento Centro de Neurorehabilitación Integral	Directora CESFAM Lebu Norte	10:30 hrs - CESFAM Lebu Norte Antiguo, Ignacio Carrera Pinto Nº 325, Lebu
12-09-2025	“Día de la Chilenidad” en el marco de las Fiestas Patrias 2025	Mónica Soto Chavarría, Presidenta Club de Leones Villa Cabrero	19:30 horas en la Sala de las Artes y la Cultura de la Comuna de Cabrero
13-09-2025	“Tubul a la Chilena 2025”	Ilustre Municipalidad de Arauco	12:00 a 17:00 hrs - Av. del Mar Tubul, frente al Gimnasio Municipal
13-09-2025	“Desfile Los Ríos” – Fiestas Patrias	Alcalde Pablo Vegas Verdugo y Concejo Municipal de Los Álamos	11:00 hrs - Localidad de Los Ríos, comuna de Los Álamos
13-09-2025	Desfile Los Ríos	Alcalde Pablo Vegas Verdugo, Los Álamos	11:00 hrs - Localidad de Los Ríos, comuna de Los Álamos
13-09-2025	53° aniversario comuna de Tirúa	Ilustre Municipalidad de Tirúa	10:00 hrs - Carpa Municipal de Tirúa
13-09-2025	Presentación del Programa Triple "Pasión y Sombras" del Ballet Municipal	Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles, bajo la dirección del maestro Hugo Zárate	19:00 horas en el Teatro Municipal de Los Ángeles, calle Colo Colo 484

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

14-09-2025	Culto de Acción de Gracias – Iglesias Evangélicas de Cabrero	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	18:00 hrs - Cabrero
14-09-2025	Te Deum Evangélico – COMPAS Chiguayante	Alcalde de Chiguayante	16:00 hrs - Chiguayante
14-09-2025	Culto de Acción de Gracias – Iglesias Evangélicas de Monte Águila	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	15:00 hrs - Monte Águila
14-09-2025	Hospitality y premiación en ruta del WRC Rally Chile Biobío	Consejo de Gobierno	06:30 horas, salida desde Hotel MDS Talcahuano; traslado coordinado por producción
14-09-2025	Acto Cívico y Desfile Chillancito	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Chillancito
14-09-2025	Te Deum Evangélico – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	11:00 hrs - Templo Bautista, Laja
14-09-2025	Servicio de Acción de Gracias – Carampangue	Concilio de Pastores de Carampangue	11:00 hrs - Iglesia Metodista Wesleyana, Conumo Nº 295, Carampangue
14-09-2025	Te Deum Evangélico – Concilio de Pastores	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs - Chiguayante
15-09-2025	Inauguración del Centro Comunitario de Atención y Cuidados	Alcalde Félix Vita Manquepi y Concejo Municipal de Alto Biobío	15:00 hrs - Cerca de la Ruka Municipal, frente al CESFAM Ralco, comuna de Alto Biobío
15-09-2025	Entrega Clínica PAP Móvil	Director Servicio de Salud Biobío	15:00 hrs - Av. Ricardo Vicuña Nº 147, Los Ángeles
15-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Laraquete y Ramadillas	Ilustre Municipalidad de Arauco	11:00 hrs - Laraquete y Ramadillas
15-09-2025	Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de San Rosendo	Subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos	10:15 horas, San Rosendo
15-09-2025	Anuncio de la selección de Callejones, Programa para Pequeñas Localidades del Minvu	Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío y Alcalde de San Rosendo	12:00 horas, sector El Cristo, Pérgola de los Callejones, comuna de San Rosendo
15-09-2025	Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Alto Biobío	Subsecretaria Francisca Gallegos Jara y Alcalde Félix Vita Manquepi	15:15 horas, Cauñicu 50, Alto Biobío

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

15-09-2025	Desfile de Fiestas Patrias Quidico 2025	Municipalidad de Tirúa	11:00 horas en Avenida Costanera, Quidico
16-09-2025	Desfile Fiestas Patrias – Tubul	Ilustre Municipalidad de Arauco	14:30 hrs - Tubul
16-09-2025	Desfile Cívico e inauguración Fonda Municipal – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	12:00 hrs - Plaza Cívica, Laja
16-09-2025	Acto Cívico y Desfile Charrúa	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Charrúa
16-09-2025	Te Deum Católico – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	10:00 hrs - Parroquia Cristo Rey, Laja
16-09-2025	CUENTA PÚBLICA DE CARABINEROS, ZONA BIOBÍO, GESTIÓN 2024	Jefe de la Zona de Carabineros Biobío	11:00 horas, Escuela de Formación de Carabineros "Grupo Concepción", Complejo Policial de Lomas Verdes, Avenida Alessandri S/N, Concepción
16-09-2025	Invitación al encuentro dieciochero “No hay fonda sin diversidad”	Oficina de Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Cañete	10:30 horas, sede de Adulto Mayor, población Paulino Vivero, calle Pedro González, Cañete
16-09-2025	CELEBRACIÓNDE FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	Acto Cívico y Desfile Charrúa
16-09-2025	Desfile de Fiestas Patrias Tirúa 2025	Municipalidad de Tirúa	10:30 horas en calle Guerrero, Tirúa Urbano
17-09-2025	Inauguración Fonda Municipal – Laja	Alcalde Vladimir Fica Toledo	19:00 hrs - Polideportivo Municipal de Laja
17-09-2025	Inauguración Fiesta de la Chilenidad Talcahuano 2025	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal, Club Deportivo Huachipato y La Bodeguita de Nicanor	18:00 hrs - Calle Desiderio García #909, sector Las Higueras, Talcahuano
17-09-2025	Inauguración de Ramadas – Fiestas Patrias	Alcalde de Chiguayante	13:00 hrs - Chiguayante
17-09-2025	Acto Cívico y Desfile Monte Águila – Fiestas Patrias 2025	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Monte Águila

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

17-09-2025	Misa de Acción de Gracias y Desfile Cívico Militar – Talcahuano	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos	11:00 y 12:00 hrs - Parroquia San José y Plaza de Armas, Talcahuano
17-09-2025	Misa a la Chilena y Feria Costumbrista – Hualqui	Alcalde de Hualqui	10:30 hrs y 12:00 hrs - Parroquia San Juan Bautista y Frontis Municipal, Freire #351, Hualqui
17-09-2025	Acto y desfile en celebración de un nuevo Aniversario Patrio en Cayucupil	Jorge James Radonich Barra (Alcalde), Herminda Cecilia Arce Baeza (Presidenta JJVV), Armes Eduardo Aguayo Tapia (Director Escuela Ricardo Coloma Díaz)	11:00 horas en el frontis del colegio; posterior Vino de Honor en el salón de eventos del establecimiento
17-09-2025	Acto y Desfile con que la comunidad de Cayucupil rinde honores a la Patria	Alcalde de la Comuna de Cañete, Presidenta de la H. JJ VV ARMES, Director de la Escuela de Cayucupil, Personal Docente, Asistentes de la Educación Centro General de Padres y Apoderados	11:00 Hrs. en el frontis del colegio y posteriormente a un vino de Honor en el salón de eventos de Nuestro Establecimiento."
17-09-2025	CELEBRACIÓNDE FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, MUNICIPALIDAD DE CABRERO	YUSEF SABAG ARANEDA, Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	11:30 Hrs. Acto Cívico y Desfile Monte Águila
17-09-2025	Invitación a la Inauguración Fiesta de la Chilenidad Talcahuano 2025	Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal, Club Deportivo Huachipato y La Bodeguita de Nicanor	18:00 horas, Calle Desiderio García #909, sector Las Higueras, Talcahuano
17-09-2025	Celebraciones de Fiestas Patrias 2025.	Alcalde Ítalo Cáceres Lizana y el Concejo Municipal de Tomé	Fábrica de Bellavista a las 20:00 hrs y en la cancha de Rafael a las 22:00 hrs

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

17-09-2025	Inauguración Fiesta de la Chilenidad Talcahuano 2025	Ilustre Municipalidad de Talcahuano, Alcalde Eduardo Saavedra Bustos, Concejo Municipal, Club Deportivo Huachipato y La Bodeguita de Nicanor	18:00 horas en calle Desiderio García #909, sector Las Higueras, Talcahuano
18-09-2025	Actividades conmemorativas por los 215 años de la Independencia Nacional	Alcaldesa de la comuna de Lebu	Lebu
18-09-2025	1er Campeonato Regional de Cueca	Ilustre Municipalidad de Lebu	15:00 hrs - Plaza de Armas de Lebu
18-09-2025	Campeonato Regional de Cueca	Ilustre Municipalidad de Lebu	15:00 hrs - Plaza de Armas de Lebu
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile Cabrero – Fiestas Patrias 2025	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Plaza de Armas, Cabrero
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile – Cabrero	Alcalde Yusef Sabag Araneda	11:30 hrs - Plaza de Armas, Cabrero
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile – Celebración Fiestas Patrias 2025	Alcalde Yusef Sabag Araneda y Honorable Concejo Municipal de Cabrero	11:30 hrs - Frontis Plaza de Armas, comuna de Cabrero
18-09-2025	Acto Cívico y Desfile en Cabrero – Fiestas Patrias 2025	Alcalde Comuna de Cabrero y H. Concejo Municipal	11:30 hrs - Frontis Plaza de Armas, Cabrero
18-09-2025	Misa de Acción de Gracias – Fiestas Patrias	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs - Chiguayante
18-09-2025	Servicio de Acción de Gracias por la Patria – Iglesia Católica	Alcalde Yusep Sabag Araneda y H. Concejo Municipal	10:30 hrs - Iglesia Católica, Cabrero
18-09-2025	Fiestas Patrias – Celebración nocturna	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
18-09-2025	Juegos Populares – Rural y Urbano	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
18-09-2025	Acto en honor a los 215 años de la independencia de Chile	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, y Honorable Concejo Municipal	11:30 horas en Gimnasio Municipal; posterior Vino de Honor en Restaurante "Donde La Tere", ubicado en Rioseco 150, Lebu

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

19-09-2025	Fiestas Patrias – Celebración nocturna	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
19-09-2025	Juegos Populares – Rural y Urbano	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
20-09-2025	Fiestas Patrias – Celebración nocturna	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
20-09-2025	Juegos Populares – Rural y Urbano	Ilustre Municipalidad de Quilaco	10:00 - 22:30 hrs - Sector La Isla, Quilaco
22-09-2025	"Ceremonia de Cierre Etapa 1 Proyecto FIU-T UBB" actividad que se desarrollará en el marco del Proyecto FIU24-109108	Vicerrectora de Investigación y Postgrado de la Universidad del Bío-Bío	10:00 horas, en el edificio Centro de Innovación en la sede Concepción.
22-09-2025	Reunión de Jefes de bancada con Gobierno Regional	Gobernador Regional del Biobío	Gobierno Regional del Biobío
23-09-2025	"Travkintu del buen vivir" – Cierre de proyecto e intercambio de semillas	Red de Mujeres del Lavkempapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapuñ, comuna de Tirúa
23-09-2025	“Travkintu del buen vivir” – Cierre de proyecto e intercambio de semillas	Red de Mujeres del Lavkenmapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapu, comuna de Tirúa
23-09-2025	“Travkintu del buen vivir” – Cierre de proyecto e intercambio de semillas	Red de Mujeres del Lavkenmapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapu, comuna de Tirúa
23-09-2025	“Travkintu del buen vivir” – Cierre de proyecto	Red de Mujeres del Lavkenmapu	10:30 hrs - Escuela Chillimapu, comuna de Tirúa
23-09-2025	Lanzamiento de la Media Maratón del Biobío, jornada “Activa tu Primavera”	Esteban Mayorga Yáñez, Seremi (s) del Deporte, y Patricio Machino Weinberger, Director Regional (s) del IND	11:00 horas en Plaza Independencia de Concepción
23-09-2025	Ceremonia de Entrega de Concesión de Uso Gratuito a los Sindicatos de Tripulantes Pescadores Artesanales y Ramas Similares Obras Viva San Vicente y al de Trabajadores Eventuales Transitorios Lista 2 Hualpén Ltda.	Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, Sebastián Artiaga Vergara	10:30 horas en Bilbao N°246, Talcahuano.
23-09-2025	Inauguración de la nueva oficina de atención en Tirúa	Fernando Caire M. Gerente Zonal Frontel Biobío	11:00 horas, Julio Montt 103.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

23-09-2025	lanzamiento de la Media Maratón del Biobío, principal actividad deportiva que contempla la jornada Activa tu Primavera	Esteban Mayorga Yáñez, Seremi (s) del Deporte y Patricio Machino Weinberger, Director Regional (s) del Instituto Nacional de Deportes	11:00 horas, en la Plaza Independencia de Concepción
25-09-2025	Campeonato Provincial de Cueca Escolar 2025.	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, y Bernardo Benítez Vega, Jefe (r) Departamento de Administración de Educación Municipal,	Recepción Autoridades 14:00 hrs. Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastias, ubicado en Saavedra #138. Competencia 15:00 hrs. Gimnasio Municipal, ubicado en Saavedra #145.
25-09-2025	Ceremonia de Entrega de Concesión de Uso Gratuito a la Junta de Vecinos 44-A Presidente Bulnes de Hualpén.	Sebastián Artiaga Vergara, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, junto a Miguel Rivera Morales, Alcalde de Hualpén,	12:00 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos, ubicada en Mafil N°290, Población Presidente Manuel Bulnes, Hualpén.
25-09-2025	Hito del Proyecto de Desarrollo Inclusivo Territorial - DIT 2025.	Paulina Fuentes Sanhueza, Directora Regional del Servicio Nacional de Discapacidad region del Bio Bío, junto a Eduardo Saavedra Bustos, Alcalde de la comuna de Talcahuano,	11:30 horas, en dependencias del Palacio del Deporte, Arturo Prat 88 Talcahuano.
25-09-2025	Visita de obras pabellón Pedro Aguirre Cerda.	Claudia Toledo Alarcón, seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío, junto a Boris	11:00 horas. Sede Club Deportivo Novel, calle Central N°25, población Pedro Aguirre Cerda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

		Chamorro Rebolledo, alcalde de Coronel,	
25-09-2025	Visita de obras de mejoramiento Villa Los Jardines.	Claudia Toledo Alarcón, seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío, junto a Boris Chamorro Rebolledo, alcalde de Coronel,	12:00 horas. Isabel Riquelme N°327, Villa Los Jardines.
25-09-2025	Visita de obras de mejoramiento Altos de Coronel	Claudia Toledo Alarcón, seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Biobío, junto a Boris Chamorro Rebolledo, alcalde de Coronel,	13:00 horas. Sede Lota A3, calle Dolores N°451, Altos de Coronel.
26-09-2025	Acto en Conmemoracion del Centenario del Club.	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, Relve Marín Melita, presidente del Club Centro Cultural Obrero	19:00 horas, en el Centro de la Cul- tura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, ubicado en Pérez #541, Lebu.
27-09-2025	Izamiento de Bandera y Esquinazo por nuevo Aniversario Patrio	Junta de Vecinos N° 54 Villa Ensenada	14:00 horas en Plaza ubicada en Laguna Redonda, Villa Ensenada, Talcahuano
27-09-2025	"Cena de Gala en Conmemoracion del Centenario del Club"	Marcela Tiznado Fernández, Alcaldesa de la comuna de Lebu, Relve Marín Melita, presidente del Club Centro Cultural Obrero	20:00 horas, en Hosteria Milaneco, ubicada en Boca Lebu Sur s/n.
27-09-2025	215° Aniversario de la Independencia de México	La Embajadora de México en Chile, Laura Moreno Rodríguez	Teatro Dante, Aníbal Pinto 101-199, Talcahuano

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

28-09-2025	Premiación de la Media Maratón del Biobío	Esteban Mayorga Yanez, Seremi (s) del Deporte y Patricio Machino Weinberger, Director Regional (s) del Instituto Nacional de Deportes,	10.50 horas en el escenario central del Parque Bicentenario.
28-09-2025	Gran esquinazo a la patria	Comercio sector Estación Carampangue	Municipalidad Arauco
29-09-2025	Ceremonia de "Recepcion y puesta en servicio de 29 taxibuses"	JORGE DAZA LOBOS, Subsecretario de Transportes, y SERGIO GIACAMAN GARCÍA, Gobernador Regional del Biobio,	09.30 horas, en dependencias del Centro de Eventos Sur Activo, ubicado en Autopista Concepcion - Talcahuano 8590, comuna de Hualpén.
29-09-2025	"Concierto de Fiestas Patrias 2025",	Luis Gengnagel Gutiérrez, Alcalde de la Comuna de Curanilahue	Gimnasio Polideportivo de nuestra Curanilahue
29-09-2025	lanzamiento del proyecto "Cuidados Colectivos; Conciencia comunitaria en Talcahuano", financiado por FFOIP.	FUNDACION TE CUIDO	17:00 horas en la Sede Social, ubicada en calle Gabriela mistral 160, Higueras, Talcahuano.
29-09-2025	ENCUENTRO CIUDADANO: LICITACION DE BUSES PARA TRANSPORTE PUBLICO LOTA - CORONEL - GRAN CONCEPCIÓN	JORGE DAZA LOBOS, Subsecretario de Transportes, y BORIS CHAMORRO REBOLLEDO, alcalde de Coronel	12.00 horas, en el Complejo Deportivo "Lagunillas", ubicado en Los Alamos 0222, sector Lagunillas 1, Coronel.
30-09-2025	Feria Food & Service 2025	Gobierno Regional del Biobío, en alianza con la Corporación Desarrolla Biobío y SERNATUR	12 hrs. Espacio Riesco, Huechuraba.
30-09-2025	"Inauguración proyecto de ampliación Escuela F-1101 Saltos del Laja"	Yusef Sabag Araneda, Alcalde de la Comuna de Cabrero, el Concejo municipal y la Directora DAEM	15:00 horas, Escuela Saltos del Laja ubicada en km 480, Ruta 5 sur, Cabrero

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

30-09-2025	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a 14 familias de la comuna.	Sebastián Artiaga Vergara, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, junto a Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa de Antuco	15:30 horas, en la Sede de la Junta de Vecinos de Abanico, ubicada en Camino Principal S/N, Abanico, Antuco.
01-10-2025	Ceremonia de reconocimiento por años de servicio a las y los funcionarios de este establecimiento de salud	Miguel Canales Carrasco, director (s) del hospital Provincial Dr. Rafael Avaria Valenzuela	10:00 hrs. en Centro Cultura Eduardo Pinto Rodríguez, ubicado en avenida Arturo Prat 819, Curanilahue
01-10-2025	Feria Food & Service 2026	Gobierno Regional del Biobío, en alianza con la Corporación Desarrolla Biobío y SERNATUR	13 hrs. Espacio Riesco, Huechuraba.
01-10-2025	Mesa de trabajo interinstitucional que hemos conformado con el objetivo de analizar y resguardar los intereses del sector pelágico en la Región del Biobío.	Presidente de la Comisión de Pesca del Gobierno Regional	11:00, salón a confirmar.
02-10-2025	Evento formativo de IdeaPaís Biobío conecta con Cristian Medina, Tema Gobierno Regional en Terreno:Visión y Desafíos para el Biobío	IdeaPaís Biobío	17:30 hrs. Café Magnolia, Colo Colo 166, Concepción
02-10-2025	Feria Food & Service 2027	Gobierno Regional del Biobío, en alianza con la Corporación Desarrolla Biobío y SERNATUR	14 hrs. Espacio Riesco, Huechuraba.
02-10-2025	PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA 2025-2053	Secretario Ministerial de Obras Públicas, Región del Biobío, Hugo Cautivo Baltierra	10:30 horas, en el Salón Camilo Colicheo del Edificio de la Delegación Provincial de Arauco, ubicado en calle Andrés Bello N° 215, Lebu.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

03-10-2025	Primer concierto de la temporada 2025	Pamela Uriarte Lagos, directora ejecutiva de Fundación CEPAS, junto a la Orquesta Cuerdas para Lota	18:00 horas, en la Parroquia San Matías Apóstol, ubicado Carlos Cousiño Nº 201-219, Lota Alto.
08-10-2025	Seminario "Agroforestería para la Restauración y Recuperación Productiva del Paisaje..."	Ministerio de Agricultura (SAG e INFOR)	09:00 hrs - Sede INFOR Los Ríos, Isla Teja Norte s/n, Valdivia
08-10-2025	"Agroforestería para la restauración y recuperación productiva del paisaje en zonas templadas-húmedas y en condiciones de cambio climático"	INFOR	9:00 horas sede INFOR Los Ríos, Isla Teja Norte S/N, Valdivia
08-10-2025	Seminario “Biobío H2V: Construyendo la Ruta Industrial y Marítima del Hidrógeno”	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	las 08:00 horas, en el Teatro de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), ubicada en Avenida Alonso de Ribera 2850, Concepción.
09-10-2025	Jornada Médica, “DISTONIA EN CHILE: UN PUENTE HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”	Agrupación Distonía Fe y Esperanza Talcahuano	Teatro Dante de Talcahuano, ubicado en Aníbal Pinto 117, Talcahuano
29-11-2025	Celebración del 57° Aniversario de nuestro Club Deportivo Escuela de Laraquete"Culto de Acción de Gracias" en honor a los 215 años de la Independencia de Chile	Jorge López, Presidente del Club Escuela Laraquete	Centro Comunitario la Cantera, Laraquete

ACUERDO N°32

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA PLANILLA DE MANDATOS DE LA SESIÓN ORD. N°18.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN C. MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN C. VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651

Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 18-11-2025 11:30 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 18-11-2025 13:03 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

JAIA JPJBA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/CVLBIM-651